Martes 10 de Junio de 1856. BUENOS-AIRES. Año V.—Número 1225

Imprenta Argentina.

Este diario se publica por dicha Imprenta sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion 30$ pagaderos al fin de cada mes.
Precios de los numeros sueltos 3$.

Avisos y comunicados.

Se inserta toda clase de avisos que serán obonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de 100$ por columna.
Para todo lo relativo á la Administracion del Diario, deberán dirijirse al—**Encargado de la Oficina**

El Nacional.

Organo de la política, comercio y literatura de la República Argentina.

Administracion General.
Calle Santa Rosa No. 37

Se reciben suscriciones
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr. Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandos.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Ordoz.

Estudios Económicos.

Educacion comun en Buenos Aires

(Del *Mensagero*, de Santiago de Chile.)

La prensa periódica del pais no ha dado cuenta, ni formado juicio de un folleto de bastante interes que ha sido publicado en Chile, aunque no para Chile. Lleva la fecha del presente año y se titula: Plan combinado de educacion comun, *selvicultura é industria pastoril, aplicable al Estado de Buenos Aires etc., por D. F. Sarmiento.*

La situacion actual de Buenos Aires, harto embarazada por los hechos políticos, harto azarosa por su aislamiento, por las irrupciones de los bárbaros y por la anomalía que de mucho tiempo atras, pero especialmente ahora que aquella provincia ha asumido una mal entendida independencia, caracteriza sus hechos económicos; esta situacion, decimos, nos ha hecho mirar con interes el antedicho opúsculo. Y cuando no fuera Buenos Aires el pueblo para quien ha sido escrito, todavia nos mereceria mucha atencion, como una obrita que discute cuerdamente las cuestiones de la educacion, del cultivo de la tierra, etc., y que remontando á la fuente primaria de los males que aquejan á un pueblo determinado, presenta observaciones que cuadran en buena parte con nuestra situacion y nuestros antecedentes.

Comienza esta obra por describir el aspecto fisico de Buenos Aires. Territorio inmenso, despoblado, inculto, en donde la naturaleza lo hace todo y nada el arte. Es preciso atravesar leguas de leguas para hallar una que otra poblacion, á larga distancia unas de otras aposentadas en las márjenes de un rio, cuyas aguas, si se prestan á cierto movimiento comercial, se niegan por su desnivel con la tierra á fecundizarla. Ni bosques, ni maderas de construccion, ni primeras materias para las artes fabriles. En las ciudades, por consiguiente, poca industria; en los campos ninguna. La propiedad territorial produce lo que el cielo quiere: pastos, y la ganaderia es, en consecuencia, la riqueza del suelo y el gran artículo del comercio interior y esterior. Pero lejos de la mano del hombre, sin los cuidados del arte, sin la domesticidad que impone el suelo limitado y alinderado, el ganado es, por lo comun, salvaje, y se resiente de todos los defectos de la salvajez. Añádase á esto la rudeza de los campesinos, sus hábitos de incuria y la especie de barbarie de su manera de vivir, y se tendrá el cuadro de la propiedad territorial de la provincia de Buenos Aires.

Despues de considerar estos defectos el autor del libro concluye por decir que "la educacion de los hombres que habitan este pais, no ha de encaminarse á la industria fabril, para la que no ha sido preparado, sino á aprovechar las desventajas que resultan de sus propios defectos."

Siendo naturalmente pastosos los terrenos de Buenos Aires, la industria de este pais debe preferir el pastoreo; pero de forma que en menor cantidad de terreno pueda alimentarse mayor cantidad de ganado, del que actualmente no se aprovecha, sino la carne y el cuero de mala calidad, desperdiciándose la leche.

"La agricultura, dice el autor, introducida al lado del pastoreo, puede suministrar á este los auxilios que lo harian mas perfecto. Produciendo cercas, maderas, leña, etc. habria granjas, establos, apriscos, rediles ó corrales en abundancia; y por estos medios de sujecion y limitacion de los movimientos se acabaria de domesticar el ganado, se útilizaria la leche, y seria menos costosa la produccion y mayor."

Se entiende que esta agricultura no puede ser muy variada, ni perfecta en donde la naturaleza no da base para un sistema de irrigacion. En cambio "el clima, cálido en verano con chubascos frecuentes, frio en invierno con lluvias intensas, duraderas y repetidas, hace que casi todo el territorio del Estado tenga temperamento mas favorable para la agricultura sin riego artificial, que Chile, la España, la Italia, y Arjel, é igual al de Francia, Alemania y los Estados Unidos del Norte." Ni se necesita mas que esto para la formacion de bosques con multitud de árboles de fácil nutricion y crecimiento, y para la produccion de abundante mies. Pero la imprevision de las instituciones ha creado un obstáculo en la mala distribucion del suelo, en la concentracion de la propiedad territorial en pocas manos. Conque falta estimulo al cultivador y no existen colonos en la tierra, semejando las haciendas verdaderas comarcas salvajes que rechazan al hombre, y solo sirven á la propagacion y alimentacion de alimañas alzadas, á las que el mismo derecho de propiedad tiene que dar caza.

Evitando cuidadosamente despertar la susceptibilidad de los propietarios proponiendo una revolucion violenta en las propiedades, el autor del libro cuyas ideas esponemos, parte de la cooperacion espontánea de aquellos, que debe tener "por móvil el propio interes, por estímulo la ventaja propia, por resultado la civilizacion del futuro Estado, la transformacion gradual de la industria, y la felicidad del mayor número."

Buscando una ley en que se combinen estos resultados: cultura de la tierra—cultura del ganado—cultura del hombre—viene en proponer la siguiente base de una ley de educacion comun.

"Art....En las cercanias de la ciudad de Buenos Aires, á ambas márjenes del arroyo Maldonado, se expropiará por causa de útilidad pública, una legua cuadrada de terreno de pan llevar, para la fundacion de una Quinta Central de aclimatacion de plantas y ensayo de agricultura, en cuyo recinto quedarán comprendidas una Escuela Normal de Preceptores de enseñanza comun, un Hospicio de huérfanos, y una casa de reforma de niños abandonados, delincuentes, vagos, ó destituidos por incapacidad de sus padres de medios de vivir.

"Art....De dos y media en dos y media leguas, en toda la estension del pais, cincuenta cuadras de terreno, ó de cinco en cinco el leguas cien cuadras, ó ambos sistemas alternativamente, segun lo exija la conveniencia, serán revertidas al Estado q' las donó, cuando haya título de propiedad escrito; no dándose los que no existen, sino despues de hecha por el propietario renuncia formal de la dicha estension de terreno, y en las tierras enfitéuticas el Estado retirará del enfitéusis aquellas porciones de tierras.

"Art....Las porciones de tierra de que habla el artículo anterior quedan afectas al fondo de Escuelas comunes, y serán destinadas á locales para escuelas, pepineras de árboles de selva, establos modelos para lecherías, capillas, bibliotecas locales, casa morada del maestro de escuela agrónomo, posta y administracion de la vacuna.

"Art....Las tierras enfitéuticas no podrán ser vendidas ni cedidas en propiedad por el Estado, en la parte que se conservaren eriales, sino en lotes para agricultura, y segun una ley que determine su estension, y el mínimun de valor que la Lejislatura fijará de tiempo en tiempo, para servir de base á la subasta pública, despues de mensuradas las tierras.

"Art....Todas la tierras eriales que posee ó hubiere de poseer el Estado y todas las tierras que por falta de herederos ú otras causas volviesen al Estado, serán destinadas á formar un fondo permanente de escuelas, y cuando vendidas en pública almoneda y en lotes que designará la Lejislatura, su valor será conservado inviolablemente en el banco nacional, no pudiéndose disponer sino del interes del capital en beneficio de las escuelas.

"Art....En las ventas de terreno de pastoreo, el derecho de alcabala se cobrará en las tierras que se conservaren eriales, y su producto se destinará y conservará como queda espresado en el artículo anterior."

Las disposiciones de estos artículos son latamente ilustradas y apoyadas por numerosas razones que el autor aduce. Véanse las observaciones que hace inmediatamente despues del proyecto de ley ya espuesto.

"He aquí la piedra angular del sistema. Todo lo demas es accesorio, y pertenece á la ciencia administrativa de la educacion pública. Antes que haya niños por todas parte del territorio de Buenos Aires, por todas partes se necesita leña para quemar ladrillo, madera y palos para construcciones, plantas para cercas, pepineras á donde acuda el propietario á proveerse de árboles frutales ó de adorno, de semillas, de modelos, consejos é instruccion. Antes que haya niños que reciban lecciones, pueden establecerse lecherias en estos oasis de cultura, para que intelijentes emigrantes ordeñen y domestiquen los rebaños de los vecinos propietarios, y asociados á ellos industrialmente. Antes de decretar la creacion de escuelas, es preciso que haya locales, distribuidos á distancias aproximadas, para que reciban los alumnos. Antes que existan las escuelas ha de haber madera para techarlas, capitales para sostenerlas.

"El maestro no ha de ser el miserable pedagogo condenado por su nulidad á residir en un rincon despoblado para enseñar á deletrear á unos cuantos niños desaseados y estólidos. El maestro ha de ser un agricultor que se ha educado convenientemente en la Quinta Normal, y que ha traido de este depósito central plantas para propagar, y tiene interes en derramar á su alrededor los medios de cultura que está destinado á difundir. Enseña á leer, escribir, contar, jeografia y cuanto constituya el programa de educacion durante cuatro, seis, ocho meses del año, segun la poblacion vecina, y durante este tiempo y el resto del año cultiva la tierra, recibe y despacha al correo, administra la vacuna, y cria animales de raza, cuyos tipos ha recibido en la escuela pública central, etc. Los niños educados en esta por misioneros sacerdotes que profesan esta enseñanza, vendrán mas tarde á ocupar el lugar que dejen vacios los que les hayan precedido, y mientras la quinta central de aclimatacion se enriquece de todas las plantas útiles del globo, de cultura fácil en nuestro clima; mientras la poblacion indica los lugares donde ya se necesitan escuelas, merced á este sistema, en toda la campaña de Buenos Aires, en las fronteras como á los alrededores de la ciudad, pueden desde luego verse en el horizonte á distancias regulares levantarse insensiblemente esos grupos de vejetacion mayor, que encerrarán desde ahora las esperanzas del porvenir, el auxilio presente del pastor, y la correccion de la naturaleza.

"De este modo la ley de educacion, combinándose hábilmente con otros elementos de desarrollo, emprende á un mismo tiempo introducir la agricultura en toda la estension del pais, proveyendo al pastoreo de materiales y de auxilios, para domesticar el ganado, mejorar las razas, y aumentar los productos, aprovechando los que hoy se malogran y disminuyendo las causales del alzamiento, y preparar la época en que ese mismo pastoreo se haga por medio de la cultura de la tierra, sin lo cual el pais quedará despoblado de habitantes, las revueltas destruirán cada diez años lo existente, y la barbarie se perpetuará indefinidamente."

Las dimensiones de un articulo de diario escluyen completamente el conjunto de razones acumuladas en la obra del señor Sarmiento en justificacion de su proyecto de educacion comun. Diremos si que esas razones son por la mayor parte de gran peso y verdad, y merecen ser consideradas por el Gobierno y la sociedad á quienes son dirijidas. Entre ellas nos merece particular estimacion la que tiene por objeto basar la educacion en la propiedad territorial, esto es, dar por garantia a la educacion una parte del territorio y su renta; organizacion fecundísima en resultados, blason de las leyes de la Union anglo-americana y que admirando con sobrada justicia el autor del libro sobre educacion comun, se esfuerza por aclimatarla en su pais en cuanto lo permitan los elementos y la constitucion de la propiedad territorial.

Pais infortunado y pobre, cuando pudiera ser rico y dichoso; pais de 80 mil leguas cuadradas con solo 800 mil habitantes; eternamente preocupado y esterilizado por las disensiones politicas, con poca ocupacion y mas poca industria, solamente un sistema de educacion "relativa á las necesidades de su posision, "puede hacer de Buenos Aires un pueblo laborioso y pacífico, rico y dichoso.

Bien mirado, el libro cuyas ideas capitales hemos espuesto muy brevemente, se recomienda en alto grado á la estimacion de los hombres públicos de aquel pueblo. De ideas sanas, de miras escelentes, de principios sólidos, debe ser estudiado y aceptado, al ménos en mucha parte, por todos los patriotas de Buenos Aires que quieren de veras la rejeneracion y felicidad de su pais.

Miscelánea.

Aparato calorifero y luminoso, sin tubos y sin humo.—Esta invencion es debida á un pobre jornalero de Paris, llamado Lamain, el cual no pudiendo pagar los gastos que ocasiona la adquisicion de un privilejio de invencion, ha recurrido a la Sociedad de Fomento para que se le auxilie con la cantidad necesaria para asegurar la propiedad del invento.

Si este aparato es como lo anuncia su inventor, será uno de los mas prodijiosos que se hayan inventado, en cuanto á que no solo está exento de los inconvenientes de todos los caloríferos, sino que no produce mal olor, ni tampoco gas ácido carbónico. Esperamos detalles mas circunstanciados para ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.

Correspondencia electro-simultanea. M. Lintí ha hecho el 22 de febrero próximo pasado una prueba de suma importancia para la correspondencia simultánea en dos direcciones opuestas y con un mismo alambre, lo cual es un gran adelanto, en atencion á que el telégrafo magneto-eléctrico no ha podido ahora conseguirse como lo ha hecho este sabio italiano con el electro-magnético. Esta particular é importante circunstancia da mucho crédito a la opinion que hasta ahora sin embargo estaba puesta en duda, sobre si las dos trasmisiones no eran simultáneas con rigorosa precision, y si la corriente eléctrica no pasaba realmente a la vez en sentido contrario por el mismo alambre, sino que lo hacia en diferentes tiempos, ora en una direccion, ora en otra, en cuanto a que las pulsaciones que se ejercen sobre el teclado no son tampoco simultáneas.

Seguridad absoluta de las vias ferreas.—Los aparatos eléctricos de M. de Moncel, a los que dá el nombre de *monitores eléctricos*, tienen por objeto: 1.° El trasmitir á los trenes en marcha en toda la estension de la linea que recorren tres clases de señales, con las cuales se les puede mandar que se paren, ó bien poner el telégrafo portatil que llevan, en contacto con el de la linea, ó bien que continuen la marcha;

2.° Hacer como complemento a la aparicion de estas señales un ruido ocasionado por un juego de campanillas, cuyos sonidos persistentes no cesan, como la señal dada, hasta tanto que la orden de aviso trasmitida no quede cumplimentada;

3.° Poder apuntar en un registro en todos los kilómetros de la linea, no solo la marcha y situacion de los trenes sobre un contador electro-cronométrico, ó espera con doble juego de agujas colocadas en cada estacion y visibles á ciertas distancias;

4.° Conseguir, que cuando dos trenes se puedan encontrar ó marchen en la misma direccion, con diferente velocidad, la señal de peligro aparezca simultáneamente sobre todos convoyes en el momento en que los separe a ambos una distancia de solo 2 kilómetros;

5.° Dar aviso a las estaciones de estas aproximaciones que son siempre peligrosas.

Todos estos resultados se obtienen por medio de cinco aparatos, y como no se necesita para gastos de instalacion sino la adicion de un solo alambre colocado en los de toda la linea y dos barras de hierro situadas de kilómetro á kilómetro entre los dos rails; las pilas galvánicas que dan movimiento a los aparatos colocados en los trenes no son sin duda alguna un gasto que debe atribuirse a la instalacion de este sistema, en cuanto a que ellos pueden tambien servir para establecer una correspondencia telegráfica desde un estremo a el otro de los trenes, a fin de evitar la separacion de los convoyes, segun el sistema propuesto por M. Mirand.

Parrillas fumivoras de M. Tailfer.—Las ventajas incontestables de estas parrillas para los hornillos son las siguientes:—1.° el no producir ningun humo durante la marcha de los barcos de vapor, por muy larga que esta sea; 2.° una economia en el combustible de un 15 á 20 por ciento por la combustion del humo, por estar cerradas las puertas de los fogones; por cargarse las parrillas ellas solas pudiendo emplearse el carbon muy pequeño que cuesta mucho menos que el gordo, 3.° la conservacion del metal de las calderas es de una seguridad incontestable, en atencion á que estas no sufren la accion directa de las llamas del fuego, ni menos las corrientes frias del aire; 4.° el producir un vapor mas regular, y 5.° evitar el pesado y continuo trabajo al fogonero de estar á menudo echando carbon en unos hornillos siempre ardiendo, etc. La siguiente y sucinta descripcion dará á nuestros lectores una idea de este sencillo mecanismo.

Las parrillas están construidas en forma de un enrejado ó cadena sin fin, con barrillas alternadas y articuladas, todas muy juntas entre si, dando la vuelta sobre sus dos ejes ó ruedas que la sostienen con una velocidad de 30 milimetros por minuto, termino medio. El carbon menudo echado en una [illegible] á la derecha del fogon, cae sobre la parrilla donde se consume todo; las escorias caen al estremo opuesto y la limpieza de las barrillas que componen dicha cadena se ejecuta por el movimiento de sus articulaciones. Para aumentar o disminuir la produccion del vapor, el fogonero tiene tres medios á cual mas seguros; el uno es la altura de la portezuela por donde el carbon desciende sobre las parrillas; el otro la mas o menos velocidad de esta; y el otro en fin el registro de la chimenea. Por último, M. Delezenne, uno de los físicos y el mas sabio y venerable del departamento del Norte de la Francia, en su informe sobre las cualidades de esta clase de aparatos, dice: con las parrillas giratorias para los hornillos de las calderas de vapor no hay humo, los incendios por la comunicacion del fuego no deben temerse, y la mucha economia en el combustible que se obtiene, es de una importancia muy notable.

Los señores Muller y Castelz tambien han presentado á la Sociedad de Fomento de Paris, un pliego cerrado y sellado en el que se dice contiene los medios para reemplazar el modo de calentar que generalmente se emplea otro con el que desaparece completamente el humo.

—Cauterizacion termo-galvanica.—Las ventajas que ofrece el aparato para cauterizar, inventado por los señores Jules Regnault y Nelaton, consisten en la temperatura escesiva que puede llegar á tener el bisturí y poder ser empleado en los casos siguientes:

FOLLETIN.

LIBRO VERDE.

Esto pasaba á la puerta de un teatro. Habia acabado la funcion, y los hombres habian formado una larga fila dejando apenas espacio entre ellos y la pared para que pasaran las damas. Nosotros tambien haciamos parte de aquella fila, aunque en segundo término, y teniamos el siguiente coloquio con un amigo:

—Es en verdad terrible obligar asi á las jóvenes á pasar revista ante esa turba de imberbes que no tienen un sentimiento espiritual en el corazon, y cuya estúpida mirada mas debe inspirar repulsion que agrado al sexo hermoso.

—Os equivocais, amigo mio, ellas gustan de eso; y si la costumbre existe es porque las niñas dan sobrado motivo....

—Profanacion! esclamamos. La fisonomia de la muger manifiesta siempre lo contrario de lo que verdaderamente siente. Dios la hizo asi, y desde que el mundo existe, esa ficcion es el arma de que la naturaleza la ha dotado para poder resistir á las asechanzas del hombre. Victima infeliz, si no tuviera la muger ese poderio de dominarse á simisma y ocultar sus emociones!

—Lo creis asi? pues observad todas esas beldades que van pasando unas en pos de otras con la cabeza erguida, radiantes de satisfaccion y zalameria. Mirad.

Veis esa rubita, de sonrosadas mejillas, de lazos encarnados, de pendientes de turquesas, de manteleta de terciopelo? Su carácter es inconstante, sus inclinaciones son volubles, sus caprichos infinitos. Este verano se paseaba bajo los sauces del canal de San Fernando, frívola y risueña, tan pronto cantando con dos amiguitas la cancion de una zarzuela, tan pronto declamando subida encima de la piragua, tan pronto revoloteando al rededor de algun jóven solitario cuyas meditaciones interrumpia. No lo dudeis, su corazon es de mármol.

Veis esa otra jovencita alegrilla y vivaracha, ojos de gacela, labios finísimos, rubia guedeja, y mirar atrevido, que durante la representacion no está tranquila un momento, y siempre tiene algo que decir al oido á sus compañeras de cazuela? No lo dudeis, su corazon es de mármol.

Veis esa madamita alta y delgada, ojos de azabache, facciones delicadas, morenita agraciada, peinada con arte, y el prendido de cintas azules floreadas? No habeis reparado la indiferencia con que unas veces mira al escenario, y la sonrisa con que otras muestra su desden cuando la pieza es sentimental? No lo dudeis, su corazon es de mármol.

Veis esa otra morenita, pero de facciones teñidas de vivo carmin, oscura cabellera, pobladas cejas, negro trage, y de una espresion indefinible que os seduce al primer pronto, mas que luego advertis que hay en ella mas mimo y remilgo que afecto verdadero? No lo dudeis, su corazon es de mármol.

Veis esa otra matrona de aspecto imponente, de fria mirada, sonrisa forzada, atencion distraida, que generalmente impresiona á los de las lunetas? No lo dudeis, su corazon es de mármol.

Veis esa otra agraciada jóven, de brillantes ojos, á veces seria, á veces risueña, tan pronto de un rostro divino, que á causa de la movilidad de sus facciones, apartais de ella la vista creyéndola sombra y no realidad, que la buscais ansioso queriendo sorprender su mirada y ella os evita siempre, á pesar de que la amiguita que está detras le llama la atencion hácia los palcos bajos ó lunetas? No lo dudeis, su corazon es de mármol.

—Basta, basta, por piedad! interrumpimos á nuestro amigo. No comprendeis el corazon de la muger de este misterio de la creacion, que despues de haber sido formado en el paraiso esclamó Dios á su vista. "La muger era en el principio, y el principio era en la muger. De qué me sirve ser infinito, si no procedo de la muger." Y entonces fué cuando Dios decretó convertirse en hombre para nacer de muger. Por eso es divina la esencia de la muger; por eso es terrenal, miserable, de la naturaleza vil del réptil la esencia del hombre. Por eso la fuerza bruta, sensual, mezquina y egoista del hombre se doblegará siempre ante la fuerza pasiva, pero superior, inteligente, voluptuosamente espiritual de la muger.

En cualquier clima, en cualquiera nacion, bajo cualquier régimen y civilizacion, el dominio pertenece a la muger. La forma de ejercerle importa poco.

En Francia las jóvenes tienen un aspecto pudoroso; apenas osan alzar los ojos. En los paseos, en las reuniones, cualquier frase, cualquiera mirada, las intimida y cubre de rojo su frente. Cuando aman, no calculan en su eleccion, y si es preciso cambiar, luchan en la decision, pero cambian radicalmente. Amor y olvido completo.

En Inglaterra la mirada atrevida de un hombre no intimida á una jóven; pero si esa mirada es de verdadera pasion, pronto produce su efecto. La inglesa ama con sentimentalismo puro, y cuando la necesidad ó las conveniencias obligan á mudar de amor, este siempre deja huellas profundas que dificilmente se borran. Amor y olvido aparente.

En Alemania una jóven se acostumbra á amar por habito, por costumbre, y para ella nunca llega la necesidad de variar. Su amor es tan espiritual que con él vive largos años, y mientras tanto se halla tan arrobada en sí misma que mira á los demas hombres y no los ve; estos la miran y ella sostiene su mirada, sin conciencia de lo que hace, sin advertirlo siquiera. Cuando las circunstancias son tan fuertes que es preciso aceptar otro cariño, el primero permanece oculto como la brasa bajo la ceniza. Amor y tranquilo recuerdo.

En Italia las muchachas no disimulan su temperamento de fuego, pero se reservan la eleccion y no hay hipocresia en sus sentimientos. Como es indispensable cambiar en afectos, la italiana cambia, pero siempre con ardor, siempre con la misma pasion mas fuertemente renovada. Amor y recuerdo apasionado.

En Buenos Aires las niñas no se creen obligadas á apartar los ojos. Raro es el hombre que pueda asegurar con verdad que hace abatir la mirada femenil. El mirar de las porteñas es hijo de la educacion, que entre nosotros no oculta á una jóven cuál es su verdadera mision en la tierra, y cuáles los peligros que pueden cercarla para contrariar esta mision.

Entre nosotros una jóven sabe perfectamente cuáles son las condiciones legítimas en sociedad para no dejarse estraviar por los alhagos del egoismo masculino. Y si es cierto que este saber de nuestras jóvenes asombra al estrangero recien llegado, que no comprende que la honestidad se concilia perfectamente con ese desparpajo esterior, escudo el mas formidable que garantiza á nuestras bellas porteñas, tambien es verdad que ese mismo estrangero comprende luego las ventajas de ese desparpajo y seguridad de las hijas del Plata, y las ama, las ama perdido y ciego. Este sistema de educacion enseña igualmente á razonar en el cariño, y del raciocinio viene querer primero, y querer despues, y querer en seguida, y siempre querer; porque el Evangelio ha dicho: "Hallarán gracia en el Señor los que hayan *amado mucho!*" Por eso no diré de vosotras, mis carísimas lectoras: "amor y olvido;" pero si diré "amor y mas amor."

Seguid siempre asi. Arrostrad con fiereza todas las miradas: no os dejeis intimidarse por la turba estúpida masculina; y sobre todo continuad siendo para ellos como he dicho antes, el misterio de la creacion. Que vengan todos los sistemas de los fisonomistas desde Lavater hasta el ultimo rapaz que se precia de querer descubrir las impresiones de vuestra alma por los lineamentos de vuestro rostro, no importa; la *impenetrabilidad* es la esencia de vuestro ser. Que os griten pues "corazon de mármol." Y ellos que son sino corazon de metal!!

Sin embargo, un corazon de metal ha habido que en la última semana ha tenido que rendirse á discrecion. La anécdota merece contarse.

Uno de esos usureros que no tienen mas ocupacion que contar billetes y formar montoncitos de onzas, se habia dejado seducir por los ojos negros de una picante morenita, á cuyo esposo metido en una especulacion de azúcar se le habia olvidado el almibar para su linda mitad, y con este olvido habia dado ocasion á que el usurero frecuentára mas de lo que la política exige, el domicilio conyugal.

Entró el especulador en su casa el viernes, muy taciturno y poco amable. Los esposos se sentaron a la mesa, y durante la comida todo fué silencio y cavilacion.

Ella con ese instinto penetrador peculiar de la mujer, hacia dias que habia observado y aun adivinado la causa que afijia a su marido. Asi, cuando llegaron los postres creyó conveniente poner los dedos en la llaga, y dijo:

—Mañana es sabado.

—Dia de pago!

—Y tú tienes algun vencimiento que no puedes cumplir?

—Quien te lo ha dicho?

—No es fácil engañar a la mujer propia; y quien es el acreedor?

—El usurero X.

—Tambien lo habia adivinado. No importa. Pronto vendrá y es preciso que tu te ocultes; que seas testigo de lo que va á pasar, que tengas paciencia para escuchar, y que solo te presentes cuando sea absolutamente necesario. Ni un minuto antes, ni un minuto despues.

El especulador no dió a esta conversacion toda la importancia que debia, mas no obstante obedeció y se colocó detras de una vidriera.

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

La conversacion que medió es inútil referirla. Lo cierto es que la esposa del especulador se hizo dueña del pagaré que el usurero se lo abandonó mediante cierta promesa *fisonomicamente* indicada, no hablada, y que la presencia del esposo vino muy a tiempo para impedir que el compromiso se hiciese efectivo.

El especulador parece que, algun tanto picado de celos, se propone en adelante endulzar un poco mas su existencia conyugal, dar menos tiempo á los negocios, y no firmar pagaré cuyo importe pueda ser exigido en moneda *no corriente*.

Oh! que talisman tan poderoso es el rostro de una mujer cuando finge! Quitad esta ficcion hija del alma; y quitaréis al amor sus encantos, al desden su correctivo, a la piedad su satisfaccion, al placer sus atractivos.

No es cierto, niñas mias que tengo razon?

1. ° Cauterizacion hecha sobre un sitio muy limitado por medio de un instrumento cuya temperatura es muy alta y en tal caso poder obtener una completa destruccion en un espacio muy pequeño. (Ejemplo: borde libre de la pupila, carúncula lagrimal, saco lagrimal, etc.)

2. ° Cauterizacion en el fondo de una cavidad natural (faringe, ismo de la garganta, fosas nasales, conducto auditivo esterno, vagina, recto.)

3. ° Cauterizacion estendida, aunque hecha por un orificio estrecho y permitiendo la conservacion del tegumento esterno (destruccion de los tumores eréctiles sub-cutáneos por una perforacion estrechísima de la piel, etc.)

4. ° Escision periférica, cuyo objeto es operar sin hemorragia la ablacion de ciertos tumores en las regiones donde la salida de la sangre pueda ocasionar una gran dificultad en hacer la operacion, a causa del peligro que pueda resultar.

Cuadro de Murillo.—Segun dice el *Messager du Midi*, acaba de descubrirse un cuadro de Murillo que representa *las lágrimas de San Pedro*, por el que ha ofrecido el gobierno frances la suma de 600,000 francos. Dicho cuadro se enseña en el estudio de M. Durand Brager.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Vice Presidente 2. ° de la C. de Diputados.

Buenos Aires, Junio 7 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E. á los efectos consiguientes, la ley fecha de ayer sancionada por las Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. ° Declárnse puerto franco para los buques mercantes de todas las banderas, el de Bahia Blanca sobre el Occeano Atlántico.

2. ° Quedan en consecuencia exentos de todo derecho de Puerto, los buques de altamar ó cabotaje que allí concurran de cualquiera procedencia, escepto solo los impuestos por practicage, visita y patente de sanidad.

3. ° Son igualmente libres de todo derecho de aduana por el espacio de 5 años, las importaciones y exportaciones de toda clase que por aquel puerto se verifiquen, bien entendido que esta franquicia es limitada al consumo esclusivo y produccion propia de aquel distrito.

4. En el caso que la limitacion de las franquicias de que habla el artículo 3. ° no pudiera hacerse efectiva a causa de la localidad ú otros inconvenientes, de lo cual resultase perjuicio para las rentas públicas, el Poder Ejecutivo queda autorizado para suspender aquellas, mediante un aviso anticipado de seis meses y con cargo de dar cuenta inmediata á la Legislatura para que esta provea lo conveniente.

5. ° El tránsito de las importaciones que se encaminen á las provincias del interior, ó las producciones que de ellas vengan á exportarse por este puerto será reglamentado por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con las leyes vigentes.

6. ° El Poder Ejecutivo proveerá oportunamente las oficinas necesarias y reglamentará lo conveniente, á fin de llevar a efecto las disposiciones de la presente ley, que le será comunicada."

Dios guarde á V. E. muchos años.

Federico Pinedo.

José María Gutierrez, Secretario.

Junio 9 de 1856—Cúmplase; acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda y dése al Rejistro Oficial.—Rúbrica de S. E.

Riestra.

El Vice Presidente 2. ° de la C. de Representantes.

Buenos Aires, Junio 7 de 1856.

Al Poder Ejecutivo del Estado.

El infrascripto tiene el honor de transcribir á V. E., a los efectos consiguientes, la ley fecha de ayer, sancionada por las Cámaras.

"El Senado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires, reunidos en Asamblea General, han sancionado con valor y fuerza de ley lo siguiente:

Art. 1. ° Hácense estensivas al puerto de la Villa del Carmen del Rio Negro y distrito de Patagones las franquicias concedidas al de Bahia Blanca por ley sancionada en esta fecha.

Art. 2. ° Comuníquese al P. E"

Dios guarde á V. E. muchos años.

Federico Pinedo.

Adolfo Alsina, Secretario.

Junio 9 de 1856.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.—Rúbrica de S. E.—Riestra.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.—

Buenos Aires, Junio 7 de 1856.

De conformidad con lo dispuesto por la Honorable Cámara de Senadores, con fecha 4 del corriente para que se proceda á la eleccion de un Senador para la ciudad en reemplazo del ciudadano Dr. D. Nicolas Anchorena; y de acuerdo con la resuelto por decreto fecha de ayer relativamente á la suspension de la eleccion del Representante en sustitucion del ciudadano D. Amancio Alcorta, el Gobierno ha acordado y decreta.—

Art. 1. ° Procédase en la ciudad el domingo 15 del corriente, a la eleccion de un Senador en reemplazo del ciudadano D. Nicolas Anchorena, y de un Representante en sustitucion del ciudadano D. Amancio Alcorta.

Art. 2. ° Comuníquese a quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGAEG.

Dalmacio Velez Sarsfield.

EL NACIONAL.

¿Los crímenes políticos son crímenes?

Recordará el público toda la indulgencia que el "Orden," muestra siempre contra los crímenes cometidos por el bando de asesinos que ha esterminado la poblacion de estos paises en veinte años. No exageramos al decir que ha esterminado. El censo de la campaña da triple número de viudas que viudos, el de la ciudad casi el doble de mugeres que de hombres; los anales del pais recuerdan los hechos y el sistema a que hemos debido estas desgracias. Pero los crímenes por los que pide indulgencia son crímenes, no a los ojos de la política, sino a los ojos de la moral cristiana, que nunca ha pedido a los tribunales la impunidad de esta clase de crímenes.

Una de las manias del espíritu de su redaccion empero se halló en juego, apropósito de opiniones políticas, y entonces el "Orden," cambia de lenguage con su despilfarro de principios habitual, y entonces para no perdonar, para no olvidar declara no solo que los crímenes son crímenes, sino tambien que en un pais son crímenes, los crímenes políticos cometidos en otro. "No olvidemos, dice cuando se trata de los objetos de su animadversion, que los crímenes políticos son crímenes."

Sentimos tener de vez en cuando que llamar al "Orden," al órden, con quien quisieramos usar de la prudente reserva q' usa con nosotros. Pero no podemos evitar decir esta vez que tal doctrina es absurda, injusta y contraria a toda nocion de derecho. Los crímenes políticos cometidos en Rusia, pueden ser virtudes esplendentes en los Estados Unidos; y los cometidos en Francia ser derechos insprescriptibles de un ingles. No se persiguen y se les tiene á mucho honor en paises estrangeros los llamados crímenes en el pais natal de donde sale un emigrado político.

La falsa mxáima avanzada viene á propósito de los deportados de Guayana; y aquí otra infidelidad del *Orden*. Son todos ellos posteriores al 2 de diciembre, republicanos los mas, socialistas muchos, borbonistas no pocos, y orleanistas gran número.

Guizot, Thiers, protestaron contra el acto, que los otros trataron de impedir, y el *Orden*, que aun es amigo político de estos personajes que la prensa denuncia como protestando siempre contra el Imperio, sino es que conspiran en favor de los Borbones, se ceba contra los millares de seres humanos que jimen bajo un clima mortífero, y que el gobierno que necesitó deportarlos para establecerse, quisiera hoy hacerles mejor suerte, dandóles libertad en un clima templado y un pais libre.

El *Orden* ha tocado á rebato con esta noticia, y comenzando por suscitar preocupaciones, desconfianzas, temores contra aquellos hombres, que no estan acusados de crímenes ordinarios, como un quinto de nuestra poblacion adulta, en puñaladas y otros crímenes, sino de tener ideas republicanas como nosotros, sin que deje de haber entre ellos muchos, pero en infinita minoria qua en el desórden de ideas de Francia hayan aceptado el nombre de socialistas. Pero ese nombre de una aberracion filosófica se hizo un apodo de partido, y fueron socialistas, como entre nosotros fueron salvages unitarios, todos los que contrariaron el entronizamiento de un nuevo gobierno, que por lo menos no estaba previsto.

¿Cuantas virtudes reconocidas, cuántas vidas inmaculadas, cuántos talentos y capacidades científicas deploradas por el mundo no están comprendidas en esas barridas de hombres que los grandes trastornos políticos exigen?

Sydney en la Australia ha sido poblada por deportados por crímenes ordinarios; y el Canadá no tiene otros progénitores, y Sydney y el Canada son paises tan prósperos, morales y civilizados como no somos nosotros. Allí no se ha degollado ni confiscado como virtudes políticas. Pero aquí no se trata de criminales, sino de ideas, de partidos, de hombres educados, instruidos, cultos, morales en sus actos, y contra estos se levanta el anatema y la esclusion, que ni las leyes, ni la humanidad, ni el buen sentido permiten.

Deploramos estas aberraciones que tenderian á ser escuchadas, á crear aduanas para ideas políticas, y que apiadado un gobierno contra sus enemigos vencidos, le impusiera el deber de matarlos, negándoles un pais hospedable donde olviden sus odios, sus preocupaciones de partido, contra ese gobierno: y solo por satisfaccion de los sentimientos ajados por el lenguage que combatimos es que protestamos, a fin de que no se crea que hay en el pais repulsion contra la solicitud y la concesion para trasportar a estos paises esas gentes—que serán como cualesquiera otras muy bien venidos, dándoles lo único que nos piden, aire sano que respirar, y libertad de moverse, trabajar, bajo la proteccion y las restricciones de nuestras leyes.

Hasta crímenes ordinarios no son crímenes que impongan responsabilidad, sino en el pais donde fueron cometidos. Esto es tan vulgar en derecho internacional que es escusado repetirlo; pero los crímenes políticos de un pais, y de un pais revolucionado, pueden ser virtudes en otro. Kossout, que hubiera como Blumen sido colgado en Austria, fué paseado en triunfo en los Estados Unidos, como Olivieri condenado a presidio en Roma, fué reconocido Coronel en Buenos Aires.

La "Tribuna" y las Facultades Municipales.

La "Tribuna" de hoy en el artículo *Facultades Municipales* padece algunas equivocaciones que a nuestro juicio alteran el pensamiento del Gobierno en la comunicacion que pasó a las Cámaras respecto a la inteligencia de algunos de los artículos de la Ley Municipal. El Gobierno se reduce únicamente a pedir que se espliquen los testos oscuros, ó defectuosos; pero no manifiesta su pensamiento respecto al poder municipal. Dice, por ejemplo, que las Cámaras declaren si ha de ó no pedir sus presupuestos a la Municipalidad; pero no muestra a este respecto opinion alguna. Tan equivocado es el espíritu que le supone la "Tribuna", que sabemos que el dia de ayer llamado el Ministro de Gobierno a la Comision de Negocios Constitucionales, le propuso que las declaraciones que las Cámaras podrian hacer fuesen las siguientes.

Que mientras no sea revisada la Ley Municipal, la Municipalidad tiene facultades para votar los sueldos de sus empleados.

Que la Municipalidad no está obligada a presentar sus presupuestos al Gobierno.

Que no pagando precisamente la ciudad los impuestos de muelles, puentes y saladeros, su producto correspondia al Gobierno del Estado.

Que en el artículo 48 de la Ley Municipal están incluidos los impuestos directos, y no puede imponerlos sin aprobacion de las Cámaras.

Que la Municipalidad de Buenos Aires no es obligada a presentar sus cuentas al Gobierno para su exámen y remision a las Cámaras.

La propuesta de estas resoluciones hace ver que el Ministro de Gobierno bajo cuya firma se pidieron las esplicaciones á las Cámaras, en nada menos pensaba que en limitar el poder Municipal, y que por la nota del Gobierno queria solo librarse del cargo que se le hiciera de no ajustar sus procedimientos á la Constitucion del Estado.

En nuestra opinion tambien las deducciones de la "Tribuna", sobre las acciones que puede tener la Municipalidad respecto a las ventas hechas por el Gobierno de algunas fincas del Cabildo, aparecen en contradiccion a sus mismos principios, pues asienta que la Municipalidad no es heredera del Cabildo ¿De dónde pues le nacerá el derecho á esas acciones recusarias ó restitutorias si no se le han dado espresamente? La Ley Municipal le transfirió únicamente el dominio en las casas y temporalidades del Cabildo, y nada mas. ¿Con qué derecho, con qué personería se presentaria á un Juez pidiendo restituciones, por ejemplo, de la venta de la Recoba? qué Ley le ha reservado acciones sobre los otros bienes del antiguo Cabildo que no sean la casa y temporalidades existentes en el dominio actual del Estado?

En cuanto á los informes que el Gobierno deba dar á las administraciones independientes, son á nuestro juicio exageradas las doctrinas de la "Tribuna", que en esta parte procura someter al Gobierno á decisiones omnipotentes que embaracen toda su accion. ¿Que se diria si un Juez de 1. ª Instancia le hubiera pedido al Gobierno le diera cuenta y razon de todas las propiedades públicas que hubiere vendido de treinta años atras? Tratábase de actos propios del Gobierno, del exámen de ellos, de lo mas interior de sus oficinas, y nadie puede negarle el derecho de preguntar el titulo con que se le pide esa cuenta, que no es un simple informe sobre un hecho especial, ni de uno de los poderes públicos que la Constitucion hubiese creado. Por lo demas ¿quién no comprendia el objeto de la Municipalidad que pedia el nombre y el precio de las personas que hubiesen adquirido alguno de esos bienes?

MUNICIPALIDAD.

Sesion del 8 de Junio.

Presidencia del Señor Azcuènaga.

Abríose la sesion con la presencia de diez y ocho municipales, y duró la sesion hasta las once de la noche.

Los asuntos principales que motivaron una larga discusion fueron la suspension de la obra nueva del molino de vapor del Sr. Viale que se resolvió definitivamente mandar suspender, prohibiendo la continuacionbajo la responsabilidad de los vecinos, que la habian solicitado.

La Comision de Higiene habia dado dos informes en discrepancia; los municipales ofrecian en aclaracion de la cuestion datos contradictorios, y las razones esforzadas por una parte y otra, contaban con iguales sostenedores. La votacion final dió por un voto, razon á los vecinos que pedian la suspension de la obra, como dañosa á la salud de los vecinos por ensuciar el agua de los algibes con el hollin que llueve sobre las casas vecinas. Tuvose presente que en el pais donde menos prescripciones se observan para la ereccion de chimineas de vapor, la Inglaterra, la ley exigia que la máquina estuviese puesta en el centro de un terreno de cien yardas perteneciente al propietario, á fin de que las chispas, el hollin y la lluvia de agua que derrama el vapor cayesen en su propio terreno, mientras que aquí el terreno solo tenia 17 varas de frente.

Mucho se adujo, y muy fundado en ambos sentidos, á saber, es el sistema de restriccion reglamentarias antes de permitir la obra, y de el franquicias, dejando alos individuosla accion de daños y perjuicios.

La discusion de la ordenanza de veredas continuó, quedando sancionado que en las calles de 16 varas las veredas tengan tres, y en las de treinta, cinco, dejando en suspenso la determinacion del ancho para las calles de once.

Tuvose presente que las calles de diez y seis varas están en los suburbios de la ciudad, y las de treinta forman el Bulevar de circunvalacion que decretó Rivadavia, y que no habiendo intereses creados, era la época de fijar el ancho que las veredas habian de asumir en adelante, conformándose con la reforma que se hacia hoy en todas las grandes capitales del mundo, de ensanchar las calles, y dar grande estension á las veredas; y previendo la época no muy lejana en que la calle de circunvalacion seria plantada de árboles, como se está haciendo en todas las grandes ciudades en calles de aquel ancho.

Leyóse una nota de la Comision de Hacienda en contestacion á la del ministro de gobierno sobre designar las fincas vendidas de propiedad del antiguo cabildo en estos últimos treinta años, y hallándose que el asunto era grave y merecia considerarse despacio, por encerrar principios de derecho, se decidió que la Municipalidad se reuniria el miércoles en sesion estraordinaria para dar vado a este asunto.

BANCO.

Movimiento de los depósitos particulares á prémio desde el 1. ° al 7 del corriente.

	Metálico.	Moneda cor'te.
Entradas.	33,741 2	2,323,920 3
Salidas.	28,658 7	1,263,519 2
Balance......	515,827 6½	36,605,791 3

SAN NICOLAS.

(De nuestro corresponsal.)

Junio 3 de 1856.

En esta ciudad se tuvo noticia tres dias antes del 1. ° de Junio, que el Dr. Velez era llamado al ministerio; noticia que por el tiempo en que nos llegó nos traia un verdadero conflicto. Sin embargo este corto tiempo bastó para pasar la voz a nuestros amigos, y quedar listos para el combate. Llegó el Domingo y a las ocho de la mañana principiaron a entrar columnas compactas, silenciosas y ordenadas de ciudadanos y dirijirse al local donde debia establecerse la mesa. Era un espetáculo sublime: no se veia una sola autoridad ni que moviese ni impusiese al pueblo, era el pueblo ejerciendo la soberanía que venia á rechazar con su respetuosa presencia la marcha y progreso de una maquinacion descubierta que pretendia volver a los tiempos del caudillaje y de la tiranía. A las nueve pareció el Juez de Paz, alcaldes y tenientes, é inmediatamente se propusieron formar la mesa. En este momento apareció la falanje contraria encabezada por un carnicero toda ella compuesta como de 50 dependientes de carniceria y algunos paisanos ebrios, los que al entrar á la plaza prorrumpieron en vivas á Espinosa y mueras á Alsina candidato del pueblo, sustituido en lugar del Dr. Velez. El pueblo permaneció en silencio, hasta el momento en que viendo que ese grupo se dirigia al galope á caballo á pisotear la mesa y dando mueras, se agolparon al rededor de la mesa y opusieron una muralla á la turba desordenada que trató de atropellarlo todo y de imposibilitar el acto. Los pobres diablos al ver el aspecto sério del pueblo, al ver que un solo vecino no estaba de su lado, y que solo tenian los SS. Arzac y Peralta á su frente, tiraron los trapos blancos que les habian puesto en el sombrero, [siempre los Rosines usan alguna divisa] se asustaron y empezaron los menos borrachos á pasarse al lado del pueblo; que apartado del tumulto siguió sufragando por el Dr. D. Valentin Alsina. Los SS. Arzac y Peralta y compañía se retiraron atolondrados de su descalabro á recojer los borrachos que habian traido y que se caia en la plaza en la puerta de calle de Peralta, que escapó de ser apaleado por uno de esos mismos borrachos. Seguia el pueblo votando pacíficamente y apareció D Francisco Benítez, el que penetrando hasta la mesa, pidió la palabra y voz en cuello dijo: "Señores, el Dr. Alsina "por quien votais, representa un gobierno "de sangre y de guerra, es el azote y la "plaga de Buenos Aires; el general Espi-"nosa representa la paz y la union, votad "por él."—Los hombres todos se alzaron indignados contra este badulaque, y lo hubiera pasado mal si el Señor Juez de Paz, y otros vecinos no hubiesen corrido en su auxilio. Restablecido el órden, uno de estos vecinos pidió que se le oyese á Benitez y habiendo repetido el mismo sermon con las mismas diatribas, el vecino le dijo: "Sres. oid: es falso de todo punto lo "que este buen hombre os dice. Recordais "compatriotas, lo que éramos en tiempo de "Rosas? Recordais aquellos tiempos en "que cada comandante era un amo de to-"dos, y nosotros sus viles esclavos? Recor-"dais cuando cada uno de ellos era el due-"ño de vuestras esposas, de vuestras hijas "y de vuestros bienes, y el tirano de vues-"tra libertad? Recordais cuándo y quiénes "os tenian humillados y envilecidos, roban-"do y cuereando para ellos solos enrique-"cerse?"

El pueblo: contestó sí, sí, mueran los tiranos!—"Pues bien esos son los tiempos á "donde os quieren conducir, esos son los "principios que este hombre defiende, este "hombre que ayer decia: Velez es cordo-"bés, no voteis por él, es el que viene hoy "á deciros no voteis por Alsina, porque es "hombre de sangre y enemigo de las Pro-"vincias. Miente, señores, Alsina repre-"senta el principio de la libertad de que "gozamos, de la union; es el que ha "sancionado leyes para que no os quiten de "auxilio vuestros caballos y vacas. Ved al "municipal que ayer elejimos pasado á la "chusma y á la tiranía. Ved á ese hombre "que mientras jemiais bajo el yugo de Ro-"sas y Mansilla siendo representante de es-"te pueblo y teniendo influjo, nunca pidió "favor para vosotros y se gozo en vuestros "trabajos. El pueblo gritó, á fuera, á fue-"ra el hipócrita, el becto, viva Alsina, viva "el Gobierno."

Tal es lo que pasó en aquel acto donde Arzac tambien escapó de una paliza gracias á D. Pedro Alurralde, que lo escapó y libró. El pueblo triunfó maldiciendo á la mashorca.

Entre los agitadores iba Segundo García, y gritaban tambien muera Paunero, muera el Gobierno,—no se vió un soldado, ni el Comandante Militar, á fin de dar la mayor libertad. Asi que se vieron derrotados, Peralta, Arzac y triste compañía se mandaron mudar y no votaron. Despues dicen y repiten que han hecho oposicion no por Alsina sino porque eran capaces y estaban dispuestos á agarrarse del diablo.

Todo esto me revela que hay un trabajo secreto, y muy laborioso para en el próximo año llevar al Gobierno á cierto camaleon político del tiempo de Rosas. No abran pues la brea, ni se descuiden con las elecciones parciales. Con lo sucedido, es posible esperar que el general Espinosa no se siente mas en la Cámara.

CRONICA LOCAL.

Coches públicos—En otro lugar insertamos un remitido de los Sres. Sauze y Rivadavia en que esplican lo que quiere decir ese *privilegio para siempre* que tanto ha asustado á los que no se han fijado en lo que se pide. Una empresa establece sus coches, por ejemplo, en la plaza de la Victoria del lado de la Catedral. La Policia ó la Municipalidad le fija allí su *estacion*. Los carruages van á hacer sus viages y vuelven luego á esta estacion. Naturalmente la empresa no quiere que ese punto sea invadido por los carruages de otra empresa, la cual puede establecerse muy bien al lado suyo en la Recoba Vieja, si así le parece conveniente. Dónde está aquí el monopolio, ni el esclusivismo, ni el privilegio eterno? Es buenamente la concesion de un pedazo de calle al aire libre para que allí paren ó se estacionen los coches, y siguiendo las vicisitudes de los tiempos este trozo de via pública puede ir variando en favor del primero establecido. Así es como en Paris las *citadinas*, coches de un caballo con dos asientos, y los *milores*, cabriolés de cuatro ruedas, tienen sus estaciones establecidas desde tiempo inmemorial en la Magdalena, Nuestra Señora de Loreto y plaza de las Victorias, y esto no ha obstado para que á su lado se hayan establecido luego varias otras empresas con distintos nombres.

D. Francisco de P. Maldonado—Al fin parece que va á terminarse la que nunca debió comenzar, causa formada á este señor por la supuesta órden falsificada sobre los postes de la Casa de Gobierno. No encontrando motivo suficiente el Ajente fiscal ha pedido que se le ponga en libertad.

Teatro de la Victoria—Esta noche se estrena la compañía italiana con la ópera *La Traviata*. Los diletantes van á satisfacer el deseo que tenian por conocer esta partitura.

Teatro Argentino—Los aficionados al sentimentalismo y á las emociones tiernas tienen esta noche *Borrascas del Corazon* para sentir, y *Trapisondas por bondad* para calmar su emocion.

Acusacion—Los Comisarios de Policía que se han creido ofendidos por un remitido inserto en la *Tribuna* han escrito á este periódico anunciándole que existe preso en el Departamento el autor del remitido por *presunciones de haber robado la ropa que traia puesta*, y ademas que van á acusar el artículo en cuestion.

Compañía Dramática—La primitiva compañía no se va a Montevideo, como algunos han creido por el viaje a dicha capital del actor y director Torres. El arriendo del Teatro Argentino es hasta Setiembre, y los dueños del edificio piensan derribarlo para construir casas. Llegada dicha época, si la compañía se quedase sin escena en Buenos Aires no tendria mas remedio que ausentarse, y en este caso hipotético el Sr. Torres haria proposiciones para el teatro nuevo de Solís de Montevideo. La compañia primitiva española se halla demasiado arraigada en este pais y cuenta demasiadas simpatías para abandonar esta ciudad mientras haya en ella un teatro en que poder funcionar.

Vapor Uruguay—Ya dimos cuenta de las reformas que se habian hecho en este vapor. Ahora anunciasu primer viaje á la Asuncion del Paraguay para el dia 22 del corriente, y no el 18, con objeto de poder llevar la correspondencia del paquete. Los propietarios de este buque han puesto siempre particular esmero en el trato que se da á bordo y en las facilidades para los equipajes de los viajeros. Ademas en la cámara de popa se halla todo dispuesto para pasar agradablemente las horas en sociedad, y en esto hay que agradecer en gran parte la fina amabilidad del capitan D. Fernando Bayan. Una de las grandes ventajas de este vapor es que estando provisto de dos vaqueanos, camina de noche y dia.

Obras públicas—La Aduana se está ya techando, y con tal actividad que hasta los domingos se trabaja. En el teatro de Colon ya se han subido las primeras piezas del techo de hierro.

En el camino de hierro se prosiguen los trabajos sin descanso, y el ingeniero se propone hacer correr la primera locomotora desde el mercado 11 de Setiembre á San José de Flores dentro de tres meses.

El gas—Dudan algunos de la economia del gas; no así los encargados de la capilla inglesa protestante, que van a adoptar el nuevo alumbrado, que les costará 690 pesos mensuales, teniendo mucho mejor luz que la que actualmente da el aceite y mas barata al propio tiempo.

Acciones del gas—Hoy tuvo lugar en la casa de martillo de D. Tomas Gowland el remate anunciado de las acciones de la empresa del gas, de mil pesos cada una, y cuyo resultado fué el siguiente:—

El Sr. D. Ramon Romero	12	á 1161$
" N. Diaz-Velez	20	" 1160
" N. Rivero	5	" 1150
" N. Rocha	5	" "
" N. Moré	10	" "
" Ollé	10	" "
" Agote	5	" "
" Orandes	10	" "
" Beccar	10	" "
" Sosa	5	" "
" Justo	10	" "
" Gonzalez	6	" "
" Ollé	10	" "
" Mañay	10	" "
" Posse	10	" "
" Pizarro	5	" "
" Garay	10	" "
" Portugués	20	" "
" Daldave	10	" "
" Rafael	10	" "
" Arocena	5	" "
" Olivera	4	" "
" Juan A. Garcia	4	" "
" Meyrelles	10	" "
" Cibils	10	" "
" Noble	50	" "
" Demarchi	60	" "
" Mor	5	" "
" Rafael	10	" "
" Portugués	5	" "
" Brager	50	" "
" Mateo Posse	10	" "
" Asteol	10	" "
" Colon	5	" "
" Fernandez	8	" "
" Smilt	5	" "
" P. Posse	12	" "
" Sanchez	5	" "
" Juan José Ruiz	30	" "
" Cadré	5	" "
" Tejada	7	" "
" Bastos	20	" "
" Cruter	50	" "
" Cabrera	8	" "
" N. N.	5	" "
" Oliveros	20	" "
" Marengo	20	" "
" B. Pereda	10	" "
" Portugues	5	" "
" Urivilarrea	5	" "
" Luis Martinez	10	" "
" Antonio Asteol	10	" "
" Arocena	10	" "
" Julio	5	" "
" Prado	5	" "
" Marina	5	" "
" Una familia	12	" "
" Varios	78	" "
	781	

El coronel Gelly—Este valiente oficial que tan importantes servicios prestó en el sitio de Montevideo al frente de la Legion Argentina que él mandaba, ha sido nombrado gefe del primer batallon de Guardias Nacionales. Nuestros compañeros del primero de Nacionales deben enorgullecerse por el Gefe que el Gobierno ha tenido el tino de darles.

Necrolojía.—Los cajistas de imprentan estan de duelo. El muy afamado entre todos ellos D. Fernando Varela ha fallecido anoche. Era bueno y laborioso, amigo fiel y cariñoso cual ninguno para sus compañeros.—Séale la tierra ligera.!

Butaca en venta.—En la seccion de avisos verán nuestros lectores que se halla de venta una de esas butacas ondulantes que tanto han admirado en la rifa de muebles. Vosotros los amigos del confortable, aprovechad la ocacion. Hay tantan voluptuosidad en una butaca!

Elecciones—Por el decreto que publicamos hoy en la seccion correspondiente, se ve, que el Domingo próximo deben elegirse en esta ciudad un Senador y un Representante.

Nos permitiremos ofrecer á nuestros amigos á los siguientes candidatos.

Senador—D. Manuel Ocampo.

Represt.—D. Manuel Pinedo.

Esos nombres representan el triunfo de las instituciones y del bello porvenir de Buenos Aires. Servidores constantes y trabajadores inteligentes por la causa de la libertad, no han desmayado un solo dia ante los peligros que nos han amenazado ni ante los sacrificios que ha demandado el país en épocas difíciles.

La Cámara de Senadores.—Se reune hoy a las 7 de la noche, para considerar el proyecto sobre Colonias Agrícolas.

Libro verde—Hoy damos el libro verde de nuestro folletinista. Dos advertencias le hemos hecho. Primera, que no sea perezoso y escriba para los sábados. Segunda, que no sea demasiado *trasparente* en sus retratos y anécdotas. Lo cumplirá?

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces:

Miércoles 11.

Los cinco Sres.—Justa Torres, con Petronila Gomez sobre desalojo y pago de alquileres. Apelacion. Abogados Dres. Acevedo y Villegas.

Todos menos el Sr. Salas—Da. Isabel Oyola, con D. Prudencio Rosas sobre cobro de pesos. Súplica. Abogados Dres. Agrelo y Elizalde [D. Rufino, defensor del ausente Rosas.]

Jueves 12.

Los cinco Sres.—D. José San Martin con D. Ruperto Orde sobre un ganado. Apelacion. Abogados Dres. Costa y Pinedo.

Los mismos—Da. Toribia Nieto con D. Manuel José Ceballos en los autos del concurso de D. Santiago Barrabino sobre cobro de intereses de una deuda. Apelacion. Abogados. Dres. Cordero y Perez.

Viernes 13.

Sres. Cernadas, Villegas, Pica Carreras y Barros

Faxos.—D. Miguel José de Azcuénaga con D. Vicente Corvalan sobre desalojo de una finca. Suplica. Abogados Dres. Pirán y Tejedor.

Sábado 14.

Juez semanero—Sr. Villegas.

Escribano de semana—Castro.

Buenos Aires, Junio 8 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

BUENOS AIRES, JUNIO 10

Onzas vendidas	20,319
Venta al contado—Primer precio	354¼
Siguientes	354¼ á 354
Sábado 14 de Junio	354½ á 351
Varios plazos	354 á 351
Ventas al contado	354

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Individuos que solicitan pasaporte.

DIA 7.—3.ª PUBLICACION.

Agustin Casaya .... Génova
Bernardo Pleure .... Rio Janeiro
José Sanchez presvitero, Bartolomé Prello, Andrea Rodriguez de Resabal con un chico, Manuela N. sirvienta, Manuel Antonio Fonseca, Enrique Arrivio, Enrique Charlet, Feliciano Gonzalez, Catalina Spangenberg con una chica, Angel Balleto .... Montevideo
Leandro Brin y una sirvienta, Pedro Y. Rodriguez, Eumonia del Rio, José Montero .... Entre-Rios
Patricio Salas .... Corrientes
Angel Respaldvia .... Rosario
Dionisio Ramos, Trifon Velez, Valentin Castro, Juan Cierra, Victor Barrionuevo, Cayetano Lahora, Cayetano Peralta, Gabriel Puscama, Benigno Puscama, Jacinto Puscama, Carmen Cáceres .... San Juan

DIA 9.—2.ª PUBLICACION.

Pedro Antonio Decluny, Nicolas Garay, Juana Perez Barrales, Marcial Dupuy, Pedro Pelay .... Montevideo
José Diez, Pedro Ocampo .... Corrientes
Gazpar Roldan, Santiago Roldan, Isidro Roldan, Pasion Roldan, Hilario Sabroso .... Rosario
Gregorio Gallardo .... Córdoba

DIA 10.—1.ª PUBLICACION.

Juan Dolamatt, Francisco Iribarren, José Rubio, Dolores Rubio con una chica, Piejo Begury .... Montevideo
Francisco Garteli .... Corrientes
Luis Prayo con un chico .... Rosario
Antonio Roete .... Gualeguaychú

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

A Tomas Duguid y ca., Piedad 32—dos fardos jergones, 1 idem jergas.

A Bates Stokes y ca., Maipú 45—4 fardos tripe.

A Bon Bartels Jordt, Reconquista 11—dos cajones chapas de caoba, 5 cajones medias medias, 10 cajones agua de colonia.

A Juan Best hermanos, Federacion 66—dos fardos paño ordinario, 1 idem lienzo.

A Twiford Hall y ca., Sta. Rosa 12—dos fardos lienzo de algodon, 1 idem brin de Rusia.

A C. T. Getting y ca., Defensa 20—21 fardos lana.

A R. Twider y ca., Sta. Clara 36—3 fardos lona.

A Casares é hijos, Balcarce 96—700 tablas pino.

A Nicholson Green y ca., Piedad 11—1 fardo género de pantalon, 1 cajon casimires, 1 idem género de forro, 1 fardo paño, 1 idem balleta.

A Gifford y hermanos, Piedad 106—1 cajon cortes de vestido.

A M. Lopez é hijos, Santa Rosa 107—40 piezas esteras, 100 cajones cohetes, 30 cajones almidon.

A S. Soriano, Maypú 50—3 fardos cera.

A B. y La Roche—74 toneladas carbon de piedra.

A Leiuau y hers.,—1 barrica planchas.

A José Marco del Pont, Belgrano 136—2 cajones marroquines.

A Juan y José Garay, Defensa 8—16,000 baldosas.

A Zimmerman n, Defensa 69—4 cajones agujas, 4 idem artículos de mercería.

A Hall y Galteff—16 cajones mostaza, 10 cuñetes muestras, 10 cajones alverjas, 1 cajon plomo negro, 1 barril semilla, 250 atados flejes, 20 toneladas carbon.

A Tuiford Hall, Santa Rosa 12—15 docenas fuelles, 1 cajon pistolas.

A Nicholson Green y ca., 1 cajon agua de colonia.

A Berdier é hijo, Defensa 36—3 barriles vino.

A P. Marcolls y ca.—1 cajon ropa de niños.

A Mallmann y ca., Piedad 110—1 cajon sarga y pañuelos, 1 cajon cinta.

A Von Bartls Jord—2 cajones pistolas, 1 idem sortijas.

MARITIMA.

MANIFIESTO.

Del bergantin brasilero "Maria Rosa" de 106 tns. capitan F. de Costa Carvallo, F. Arango y ca. con 130 tercios 715 medios id yerba, 182 sacos arroz.

CABOTAJE—Dia 9.

Estado Oriental, pailebot "Gitano" á Mendez 30 carradas leña.

Islas, ballenera "Mentora" á Rughi 30 carradas leña.

Baradero, queche "Colombo" á Rughi 108 cerdos.

Paraguay, pailebot "Humilde" á Cerro y Grazo 300 almudes naranjas.

Montevideo, pailebot oriental "Gallo" á Ocampo y ca. 200 fanegas y 30 barricas cal.

Gualeguaychú, pailebot "Pato" á Areal 20 carradas leña.

Corrientes, pailebot "Alcon" á Areal 70,000 naranjas.

Uruguay, pailebot "Amable" á Areal 12 carradas leña.

Mercedes, pailebot "Melquisa" á Areal 80 fanegas cal.

CERRARON REJISTRO.—DIA 7.

Singapor, bergantin ingles "Chartte" por Rennie Tweedie.

Urugay, bergantin brasilero "Atala" por Estevan de Risso.

Nueva York, fragata americana "Rebecca" por A. Green con 1143 cs. vs. salados, 9526 id id secos, 3000 astas, 212 fardos lana, 80 id cerda, 2 id pluma, 58 carradas roble.

Habana, bergantin español "Antonio Maria" por Llavallol é hijos con 3,871 qq. carne tasajo, 44 cajones sebo, 40 cueros de potro secos.

Montevideo, garandumba Paraguay "Arroyo y Esteras" por Estevan D. Risso con 355 trozos, 106 tirantillos, 98 ejes, 52 cajoncitos cigarros.

Amberes, bergantin belga "Platin" por Enrique Green con 2,513 cueros vs. salados, 10,089 id id secos, 210 fardos lana, 10,000 astas, 45 fanegas sal.

Amberes, bergantin ingles "Fortuna" por E. A. Green con 1,400 cs. vs. secos, 600 astas, 325 fardos lana, 10 docenas cueros lanares, 9 id cerda, 5 cajones cerda.

Hamburgo y Montevideo, bergantin hamburgues "George" por Green con 1000 cs. de potro salados, 495 id vacunos id 1,110 id id secos, 36 fardos id lanares, 1 id cerda.

SALIDAS Dia 7

Nueva-York, barca americana "Pacifico" por E. A. Green en lastre.

Dia 8.

Nueva-York, fragata americana "Rebecca."

Encenada, fragata francesa "Indus" en lastre.

Brasil, barca americana Kirkland" en lastre.

Dia 9.

Inglaterra, bergantin nacional "Talisman."

Montevideo y Hamburgo, bergantin hamburgues "Georg."

Amberes, bergantin belga "Plantin."

Bengal, barca inglesa "Salacia" en lastre.

Dia. 10.

Bengal bergantin sueco "Sophia" en lastre.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas, Rosario Paraná y Paraguay, vapor Oriental "Rio Uruguay" el miércoles 18 de Junio á las 8 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

6.ª Funcion de la 3.ª Temporada.

Hoy Martes 10 de Junio de 1856.

La Opera nueva del célebre Verdi en 3 actos titulada—

LA TRAVIATA.

Teatro Argentino.

COMPAÑIA ESPAÑOLA.

5.ª funcion de la 2.ª temporada.

Hoy martes 10 de pre

1º Sinfonia.

2º El aplaudido drama en 4 actos y en verso, que se titula:

BORRASCAS DEL CORAZON.

Dirigida por el Sr. García Delgado.

3º Un lindo baile dirigido por el Sr. Casas y ejecutado por todo el cuerpo coeográfico.

4º La divertida peti- pieza, titulada:

TRAPISONDAS POR BONDAD.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

6.ª funcion de la 2.ª temporada.

El Jueves 12 de Junio de 1856.

1º Sinfonia.

2º La comedia en 4 actos y en verso, original del célebre poeta español D. Luis Mariano de Larra, cuyo título es:

UNA LAGRIMA Y UN BESO.

Dirigida por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras. la Rosa, Barreda y Rodriguez y los Sres. Lutgardo Gomez, Lopez y Reyna.

3.º Un lindísimo baile dirigido por el Sr. Jimenez, ejecutado por el mismo y todo el cuerpo coreográfico.

4.º La divertida peti-pieza que se titula.

UN QUINTO Y UN PARVULO.

Dirigida por el Sr. Fragoso.

A las 7.

NOTA.—Se está ensayando para poner en escena a la mayor brevedad la famosa trajedia que se titula **Luis el Onceno** Rey de Francia.

SALON DE RECREO.

Calle Representantes núm. 57, puerta contigua al Club del Progreso.

En este elegante y cómodo establecimiento, se hallan en exhibicion desde el domingo 1º de junio las vistas siguientes, recibidas por el último paquete sobre los interesantes acontecimientos de Europa que han asegurado

LA PAZ DEL MUNDO.

1º—Congreso reunido en Paris bajo la presidencia del Conde Waleski, en el cual se ha firmado la paz.

2º—Consejo de guerra reunido en Paris bajo la Presidencia del emperador Napoleon, febrero 1856.

3º—Grupo de los principales Potentados de la última guerra de Europa.

4º—El Príncipe Imperial Napoleon nacido en Paris el 16 de marzo de 1856.

5º—La gran batalla de Maipú dada por el general San Martin contra las huestes españolas al mando del general Osorio.

6º—La escuadra argentina en 1826, mandada por el almirante D. Guillermo Brown, á bordo de la fragata "25 de Mayo".

7º—Washington dedicado á la agricultura.

8º—Muerte de Washington.

9º—Segadores italianos.

10º—Destruccion de Ninive.

11º—El reposo.

12º—Panorama de Trieste.

13º—Ultimas modas de Paris.

14º—Interior del Palacio de la esposicion de Paris visio por el Stereoscopio.

Continúan en exhibicion las vistas de movimiento, telégrafo simpático y demas juguetes anunciados.

Ademas de los juguetes que siguen en exhibicion se ha colocado una **Mesa eléctrica** con varios objetos de distinta fuerza para poder graduar la sensibilidad de cada persona.

A las decoraciones se han añadido algunos otros cuadros pintados por jóvenes hijos del pais.

Estará abierto desde las 7 hasta las 11 de la noche.

Entrada...... 5$.

Museo Diorámico.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1, Esquina á la de

FEDERACION Y PERU.

En esta elegante sala, punto de reunion de la sociedad distinguida, ademas de los lindos trozos de música egecutados sobre el órgano espresivo á repercusion y el piano, por los Sres. Espinosa y su compañero Arisaga, se exhibirá una hermosa coleccion de VISTAS variadas y escogidas de los mejores autores estrangeros y del pais.

Los cuadros que están de manifiesto esta semana, son los siguientes:

1.º Palacio de los Inválidos en Paris.
2.º Toma del Reducto del Mamelon Verde.
3.º Brianz, vista panorámica en Italia.
4.º Caza de los leones, por Horacio Vernet.
5.º Barcelona, tomada desde el mole.
6.º Dresidio de Rochefort, Francia.
7.º Los zuavos de la division Bosquet.
8.º Feria de Sevilla.
9.º Pesca de noche, por Garnerey.
10.º La sorpresa en el baño.
11.º Palacio del Louvre, en Paris.
12.º Bendicion de la fortaleza de Prest.
13.º Esterior del palacio de cristal.
14.º Alameda de Gibraltar.
15.º Parque y palacio de San Cloud.
16.º La escuadra francesa pasando el gran Belt.
17.º El diluvio universal, magnífico cuadro bíblico.
18.º Trieste, vista panorámica.

La máquina eléctrica está á la disposicion de los Sres. concurrentes.

Entrada—**5 pesos**—como de costumbre.

Avisos Nuevos.

BUTACA.

O silla de hamaca, se vende una de las que se han jugado en la Rifa de muebles, de plata alemana forrada en terciopelo, tasada en 4,500$. Se dará por mas de mil pesos menos de su valor. Para tratar pueden ocurrir á esta Imprenta y para verla calle de Lorea núm. 55.

Fábrica y almacen de pianos

Calle de la Federacion núm. 145.

El infrascrito dueño de este establecimiento tiene el honor de invitar a los aficionados a la música que se dignen favorecerle con una visita para inspeccionar un piano pierna de calzon fabricado en el pais que acaba de concluir.

Al mismo tiempo participa al respetable público que ha recibido un hermoso surtido de pianos horizontales y perpendiculares, que han sido construidos por su especial encargo con todas las mejoras introducidas en este arte hasta el dia. No obstante de ser de superior calidad, se venden a precios muy módicos y con garantía de dos años.

j10—6p. *Eduardo Westermayer.*

Club de la parroquia de la Piedad.

El Presidente invita a todos los ciudadanos de ella a reunirse en los salones del Sr. cura, para el viernes 13 del corriente, con el fin de confeccionar los candidatos que se deben nombrar el domingo quince próximo, uno para Representante, y otro para Senador.

Pantaleon Sotelo.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

Diligencia "Oriental."

Saldrá para dichos destinos el Jueves 12 del corriente a las 4 de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de D. Eduardo Noailles, calle de Suipacha núm. 19 ó frente á la Iglesia de San Nicolás en la confitería que hallarán con quien tratar. j10—3p.

Para San Nicolás—Rosario—Paraná—Bella-Vista—Corrientes y Paraguay.

CARGA Y PASAGEROS.

El Vapor Oriental

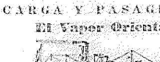

RIO URUGUAY.

Su capitan—FERNANDO BAYAN.

Saldrá para dichos puntos el domingo 22 del corriente a las 10 en punto de la mañana.

Está pronto desde hoy para recibir carga solamente con destino al Paraguay, la que se recibirá a bordo hasta las 5 de la tarde del dia viernes 20.

Correspondencia—Hasta las 8 de la mañana del dia 22.

Para cuantos informes y demas arreglos, ocurrirán los señores pasageros y cargadores a la oficina de sus dueños únicos, agentes del espresado vapor, calle de la Victoria n.º 91.

Notas.—Este buque marchará de hoy en adelante con dos Pilotos a bordo a fin de hacer su navegacion aun de noche, para su mas pronta marcha; y se complacen sus dueños anunciar al público que tienen en su servicio de los mejores que hay en la carrera, siendo el primero de estos Sres. D. Eugenio Sicardi, persona muy conocida en esta carrera por sus grandes conocimientos, por lo que los Sres. pasageros y cargadores irán con mayor confianza.

El equipage de cada pasagero que consistirá en artículos de uso, que podrá llevar hasta cuatro arrobas de peso, llevará en él el nombre de su dueño y destino, y todo el exceso demas de él se arreglará el flete que deba pagar con sus interesados, en la oficina de dicho buque.

Se previene tambien que se han tomado a bordo, todas las precauciones a fin de dar toda seguridad a los equipages de los Sres. pasageros y evitar trastornos en estos como suele suceder.

A sus dueños no les queda mas que pedir, sino que serán favorecidos por dichos Sres. para ayudarles en la nueva marcha que emprende el Vapor despues de sus grandes gastos que en él se han efectuado.

Sobre el trato que se dará abordo, se ofrece será esmerado.

CONDICIONES.

	Pasages de cámara.	½ Id. de proa.
A San Nicolas	16 pat.	8 pat.
Al Rosario	24 —	12 —
Al Paraná	32 —	16 —
A Bella-Vista y Corrientes	60 —	30 —
A la Asuncion	80 —	40 —

FLETES.

Para la Asuncion, *de medida*—12 pat. por ton. ingl. *de peso*—15 " por t. de 80 ar.

Sobre dinero, al Rosario, *oro y plata*—½ p☰.

A Corrientes, *oro*—1 p☰—*plata* 1½ p☰.

A la Asuncion, " —1½ p☰— " —1½ p☰.

Todo con un 5 por ciento de capa.

Se vende una quinta sumamente

barata, del pueblo nuevo Belgrano como diez cuadras para las carreras inglesas, terrenos de Castillo, se compone de 150 varas de frente y 300 de fondo, toda de zanja y un buen cerco, a mas un rancho recien hecho con bastantes arbolitos puestos del año pasado; el que se interese en su compra puede verse con su dueño calle del jeneral Lopez núm. 315 ó en el mercado del centro puesto de verdura que hace cruz con el puesto de fruta que está al lado de la oficina del comisario. j10—3p.

Cocinera.—Se necesita una en la

calle de Suipacha núm. 31. j10—6p.

Al Comercio—Los abajo firmados

hemos convenido poner en conocimiento de esta plaza, que con esta fecha se ha liquidado nuestra sociedad en el negocio de almacen de menudeo, sita en la calle de Monserrat esquina á la de Santiago del Estero; siendo responsable cada uno a la parte que le ha correspondido de los créditos en plaza, segun consta de nuestra liquidacion.

Buenos Aires, Junio 6 de 1856.

Suero y la Torres.

j10—3p

Se ha perdido un caballo color ba

yo el 5 del corriente. El que lo entregue en la caballeriza calle Mayo número 124 recibirá una gratificacion. j10—6p.

A los estancieros.

Un jóven de conocimientos prácticos en el ramo de campo, particularmente en la cria de ovejas finas, y que puede dar garantía tanto de este como de su buena conducta; se ofrece para mayordomo de algun establecimiento. La persona que lo precise ocurra a la calle Belgrano núm. 226. j10—8p.

Se da dinero á réditos sobre hipo-

teca de fincas 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, y 60,000 $ y se vende una finca calle de Montevideo, con 5 piezas nuevas 8 varas de frente y 70 de fondo en 38,000 $ y 20 casas mas en diferentes puntos. Para tratar calle de las Artes número 245. j10—6p.

ES FALSO.—Absolutamente fal-

so es que el abajo firmado haya quedado imposibilitado para la afinacion de pianos desde su última enfermedad, y tendrá como siempre la satisfaccion de servir a toda persona que lo ocupe en su ramo, con el esmero conocido por el respetable público bonaerense. Ya sea por compra, alquiler o afinacion de pianos, ocúrrase en la mercería núm. 45 de la calle Santa Rosa.

j10—4p *Luis Bernasconi.*

Grande y verdadero baratillo de pa-

pel de cartas de superior calidad á 25 pesos la resma; como tambien de papel de oficio, calle Defensa num. 73, una y media cuadra de la Plaza. j10—5p

SE VENDE Una puerta de calle

en buen uso; tambien se vende un par de ventanas y sus rejas correspondientes. En la calle de las Piedras número 136 para tratar. j10—3p

Se necesita una persona para mu-

cama y cuidar una niña que dé informes de su conducta. La persona que se interese se dirijirá á la calle Chacabuco número 164. j10 3p

Aviso judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor D. José Antonio Acosta, se citan, llaman y emplazan a los acreedores de D. Manuel Abelenda, para que en el término de nueve dias comparezcan ante el espresado Sr. Juez, y por la oficina del q' firma a deducir sus derechos: en la inteligencia que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 19 de 1856.

j10—9p *Castellote.*

Aviso de la Policia.

Se previene al público que en los estractos que circulan impresos, de la rifa de muebles que tuvo lugar el domingo 8 del corriente, aparece premiado el número 1750 con la suerte 17, lo cual es una equivocacion, pues dicha suerte ha salido con el número 11750, segun consta del estracto original que existe en la Policía. En consecuencia la persona tenedora de este billete puede ocurrir a cobrarlo—Buenos Aires Junio 10 de 1856.

Santiago Mendez.

Comisario de órdenes.

Agencia Judicial y Comercial.—Se

encargan de todo litis ante los tribunales Civiles ó de Comercio, Cuentas de particion, a liquidaciones, de negocios mer cantiles: ocúrrase a la calle Santa Clara núm. 64. j10—5p

LOTERIA SEMANAL DE MONTEVIDEO.

La Lotería ordinaria que sale á la circulacion en Montevideo el 10 de Junio y se juega el 17 del mismo, se compone de 10 millares numerados desde 1,000 al 10,999 y así seguirá en lo sucesivo.

El billete vale un patacon dividido en cuartos de dos reales fuertes. Los billetes son en papel blanco y el sello colorado con la inscripcion del premio mayor 2,000 patacones.—Las suertes son las siguientes:—

1 Suerte de....	2,000	patacones
1 idem de....	500	"
1 idem de....	200	"
3 idem de....	100	"
6 idem de....	50	"
9 idem de....	30	"
25 idem de....	16	"
101 idem de....	12	"
200 idem de....	10	"
53 idem de....	6	"

Son 400 Suertes, ó sean 1,600 en cuartos.

Montevideo Junio 9 de 1856.

José Rocca.

Rematador del ramo de Lotería.

j10—3p

Se precisa un jóven de 14 á 15

años para el despacho de un almacen menudeo, escusado se presente sin buenas recomendaciones: calle de San Martin núm. 110. j10—3p

Mucama.—Se precisa en la calle

de Santa Rosa núm. 205, siendo escusado presentarse si no tiene buenas recomendaciones. j10—3p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina Originaria.

Por disposicion del Tribunal de Consulado se cita llama y emplaza á D. Gerónimo Meira para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha para que comparezca en la oficina de este tribunal á cargo del que suscribe para ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le ha puesto D. Domingo Azorena bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Junio 9 de 1856.

j9—3p *Calleza.*

Oficina Originaria.

A peticion de los síndicos del concurso de D. Pascual Lavié el Tribunal ha dispuesto se cite por el presente aviso á todos los acreedores al dicho concurso de Lavié para que en el término de 20 dias ocurran al escritorio de los síndicos para la toma de razon de sus créditos, bajo de apercebimiento que no verificándolo perderan su accion y se procederá á la liquidacion final con los créditos reconocidos.—Buenos Aires Junio 3 de 1856.

j3—20p *Calleza.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. José A. Acosta en las tardes de los dias 25, 26 y 27 del entrante mes de Junio se han de hacer almonedas y remate de una finca situada en la calle de Talcahuano cuartel 27 entre las del Temple y Córdoba edificada en terreno de 17¼ varas de frente al Este y 70¼ de fondo al Oeste, tasada en la cantidad de 128,110 ps. 7 rls. moneda corriente perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Hernan Brasch. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos que fueren necesarios—Buenos Aires, Mayo 30 de 1856—*Adolfo Saldias*—Escribano público y de número j9—3p

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se han de hacer almonedas y remate, á quien mas diere dinero de contado en las tardes de los dias 25, 26, y 27 del entrante mes de Junio de una finca perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Gonzalez Talaveran, situada en la calle de la Victoria Cuartel 25 frente a la capilla de Salinas, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente al Norte con setenta de fondo al Sud la cual ha sido tasada en la cantidad de treinta y cinco mil setecientos trece pesos seis reales moneda corriente en el año de mil ocho cientos cincuenta y tres. Las personas que quieran instruirse de sus tasaciones y demas pormenores pueden ocurrir á la oficina del que firma.—Buenos Aires Mayo 21 de 1856.

j6—20p *Castellote.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Rafael García, en los dias 16, 17 y 18 del corriente bajo las galerías de la casa de justicia, han de hacerse almonedas y remate, dinero al contado, de una finca perteneciente á Da. Brígida Echauri situada en la calle del Cerrito cuartel 15, parróquia del Socorro, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Este y veinticuatro de fondo, tasada en la cantidad de 28,000 pesos moneda corriente; quien se interese en ella puede ocurrir á la oficina á informarse de sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Junio 4 de 1856.

Julian Aranda.

j1—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de junio, se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Suypacha señalada con el número 148, edificada en terreno de 13¾ varas de frente al Este con 51¼ de fondo. Previniéndose que a las 6¼ varas por el costado Norte se encuentra un martillo en su favor de una vara de ancho y 35 de largo. Tasada en la cantidad de 253,595$ 2 reales moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Dámaso del Campo. Las personas que se interesen puedan ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios. Buenos Aires, Mayo 26 de 1856. *Adolfo Saldias.*

j3 20p. Escribano Público y de Número.

Por disposicion del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. García, en las tardes de los dias 2, 3 y 4 del mes de Julio se han de hacer almonedas y remate de una casa situada en la calle de Tucuman formando esquina a la de Montevideo, edificada en terreno de 53 dos tercias varas de frente al norte y 70 de fondo, tasada en la cantidad de 226,312 pesos 2¼ reales, moneda corriente; perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Doblas. Las personas que se interesen pueden ocurrir por la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas conocimientos necesarios.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1856.

Adolfo Saldias.

m30—30p Escribano Público y de número.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo María Piñero, se cita, llama y emplaza a Da. Juana Manso, para que comparezca á la oficina a cargo del escribano que firma, dentro de quince dias á estar á derecho y ser notificada de providencia espedida en el espediente promovido por D. Juan Palanzone, sobre que se le chancele una escribanía de obligacion hipotecaria á favor de aquella.—Buenos-Aires, mayo 28 de 1856.

José Victoriano Cabral.

m29—15p Escribano público.

REMATES.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

De árboles frutales y plantas.

En su casa calle Chacabuco n.º 25.

El miércoles 11 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura un surtido general de plantas, cuyo pormenor es, mas ó menos, como sigue:

2,000 duraznos surtidos.
1,000 perales id.
1,000 manzanos id.
2,000 acasias negras.
2,000 varios otros árboles, y una cantidad de plantas.

POR LOS MISMOS.

Diez billares y otros objetos.

En la calle de Maipú, en la fábrica del Sr. Napoleon

El viernes 13 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mas alta postura, segun órden de dicho Sr., lo que sigue:

Diez mesas billares completas, francesas y a la moda del pais, lisas é incrustados, tacos para idem de varias clases, doce tocadores, varias docenas de sillas, dos sofaes de caoba y crin, lámparas, un muy rico mostrador que fué del café de las Flores, cuadros y otros muebles, cuyo pormenor se ignora.

500 palas de pantear francesas, 20 cuarterolas vinagre francés, una volanta con guarniciones y caballo, uno idem de silla de buen andar.

POR LOS MISMOS

De muebles, calle del Perú num. 51.

El miércoles once del corriente a las once en punto se rematará a la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles, pertenecientes a un Sr. estrangero que se ha ausentado del pais.

Un órgano de iglesia propio para campaña, doce sillas ricas doradas, un sofá de caoba, dos cómodas de idem con tocador, una lámpara, dos espejos marco dorado, un sofá asiento elástico de crin dorado, un confidente de damasco, un lavatorio con piedra y porcelana, un reloj de sobremesa de évano, doce ricas sillas color caña dorado fino, una marquesa, un escritorio, dos mesitas de luz de caoba, una lámpara solar, diez y ocho sillas esterilla, un confidente de damasco, doce cuadros finos, una alfombra de paño, una idem de tripe, un lavatorio de fierro, una percha de fierro, dos baules de viaje, un reloj de arena caja de porcelana, un piano ingles usado buenas voces, dos ricas mesas francesas para juego, seis cuadros finos, una alfombra, una cómoda de cedro, dos mesitas de luz, de caoba, un costurero de jacarandá, un rico sillon de caoba, cuatro floreros de caoba, dos candeleros de bronce, dos juegos de porcelana para té, una mesa redonda de caoba, una lámpara y varios otros mueble que no se detallan por ser muy estense, seis canarios con jaulas.

Por Thomas Gowland.

Del hermoso cargamento del bergantin "Tereza Oscar" procedente de Canton.

En la casa de comercio de los Sres. Zimmermann Frazier y ca., calle la Defensa núm. 69.

El miércoles 11 y jueves 12 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura, a plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta, el hermoso cargamento del bergantin "Teresa Oscar" procedente de Canton, que consiste de—

Pañuelos de rebozo de espumilla bordados, idem idem lisos, chales de idem idem, manteletas, pañuelos de de manos, fajas de seda, cinturones de seda para oficiales, nankin de seda, géneros de espumilla, pañuelos de manos de hilo bordados, idem idem lisos, género de hilo.

MERCERIA.

Un variado surtido de artículos de mercería de la India, juegos de ajedrez, dameros, adornos, curiosidades de la China, bandejas, cajas para té, idem para naipes, artículos de marfil, abanicos, linternas, zapatos, sombreros &a.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Freyer hermano, Calle Santo Domingo.

El viernes 13 del corriente a las once en punto, se rematarán precisamente a la mejor postura por redondear varias facturas, un buen surtido de artículos de mercería, compuesto de lo siguiente:

Cintas de terciopelo y seda, blondas de seda, botines, porta-monedas y cigarreras, carteras, cajas de cartón barnizadas, cordones, borlas, objetos de cornelina, listones, figuras de porcelana, figuritas de cristal, dulceras, vasos, juguetes varias clases, belitas, anillos, cuentas y frascos de vidrio, medias, cepillos de ropa y pelo, tiradores, botones, fleco de algodon, látigos surtidos, espejos, 7 balanzas &a.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle la Defensa número 28.

De efectos de tienda y mercería.

El jueves 12 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mas alta postura lo siguiente:

Averiados por cuenta de aseguradores.

10 fardos lienzos, 3 cajones zarazas, 4 fardos listados azules, 4 idem bayeta de medio pellon y cos frizas, 6 cajones medias de hombre y de niños, un fardo bramantes, uno idem arpillera ancha, y algunos otros efectos con avería.

Sanos.

Casimires para pantalones, cocos labrados, medias de lana cortas, cortes de chaleco, tohallas de hilo, medias de algodon de hombre y señora, cribos para calzoncillos, ponchos vicuña, camisas de zaraza, id. blancas, chalecos, sombreros, pañuelos de seda, camisetas ricas de lana, génsros para vestidos, ropa echa, camisas de color, doscientos pares calzado, entre botas, zapatos ingleses de hombre, botines de becerro y zapatos de Sra., pañuelos de rebozo de lana, idem de manos, gorras de paño, puntillas, género a cuadritos para pantalones.

Mercería.

Cintas de algodon de colores, idem de seda negras y de colores, hilo de carretel, idem de ovillo, botones de verias clases, muñecas camiselines, paraguas &.

POR EL MISMO.

En su casa calle la Defensa n.º 28.

De muebles nuevos y usados.

El Miércoles 11 del corriente a las once en punto, se rematarán indispensablemente a la mejor postura, varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

USADOS—Dos pianos, uno perpendicular, y otro pierna de calzon, 2 cómodas caoba, 1 cuja de fierro camera, 2 marquesas fierro inglesas, 2 idem chicas, sillas de esterilla de ayá y de maderas, 1 banco para carpintero, 2 catres de lona, espejo marco dorado, cuadros de varias clases, 1 sofá de crin, lámparas nuevas y usadas, platos de porcelana, floreros, 1 escritorio con secreto, 1 lote de loza, tinajas de barro, mesas ordinarias, palanterias, juegos de porcelana, para dos personas, &a. &a.

NUEVOS—Seis cajones sillas de esterilla de aya, diez idem de madera, dos labatorios con piedra marmol para barbería, 20 costureros caoba, 40 mesitas para luz de caoba, relojes de oro ancora y cilindres, idem plata, idem cadenas oro, relojes de colgar con cuerda para 8 dias.

Por Cárlos Arteaga.

En casa de los Sres. Bayley & Jonas, Santa Rosa 114.

El miércoles 11 del corriente a las once en punto, a plazos y condiciones que se han de estipular, un brillante surtido de ferretería y cristales, recientemente introducidos, a saber:

FERRETERIA—Frenos de varias clases, pasadores de puertas surtidos, idem de embutir, espuelas de varias clases, clavos batidos, hachas de cuña, idem de labrar, azadas de mano, pasadores, botones de bronce, serruchos de mano, barrenas, limas, chairas de nueva invencion, tacones, picaportes francese, pasadores para postigos, cucharas de albañil, finas y ordinarias, argollas de lazo y cincha, puñales finos, cuchillos de punta surtidos, idem de mesa, id. de marinero, juegos de trinchantes, tachuelas amarillas, estribos de composicion, argollas de idem, juegos de rebenques de idem variados, cucharas y cucharones de plata alemana, cucharitas de idem para café, cubiertos de marfil, idem de imitacion, escopetas de uno y dos tiros, cortaplumas finas, bordinarias, tijeras, y varios otros artículos que por su mucha estension se omite detallar.

CRISTALES—Bombas para gas, botellas de cristal y vidrio para agua y vino, vasos finos y ordinarios para agua, azucareras, dulceras, copitas para licor de colores.

Por E. Perez del Cerro y Ca.

De dos fincas pertenecientes á D. Manuel Ponce, por órden de dicho Sr.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y a dinero de contado, se han de rematar dos lindas casas recien edificadas, una de ellas situada en la calle de Maipú núm. 269, con nueve varas de frente y 35 de fondo, con 6 piezas, cocina, pozo de valde y demas oficinas, tirantería de quebracho y urunday.

Otra en la calle del Parque num 208, con 8 y media varas de frente y 24 de fondo, con 5 piezas, cocina económica, pozo de valde y demas. Las tres piezas principales empapeladas.

Los que se interesen por una ú otra finca, pueden pasar con tiempo á examinarlas, previniendo que el remate de las dos tendrá lugar el dia indicado en la casa calle de Maipú núm. 269.

POR LOS MISMOS.

En la casa habitacion del Sr. D. Jorge Kohlstedt, calle de la Reconquista núm. 191, por tener dicho señor que ausentarse del pais.

El Jueves 12 del corriente a las 11 en punto de la mañana, y a dinero de contado, se rematará todo el menage de dicha casa, que consiste de los muebles siguientes:

Sala—1 sofá de caoba forro de damasco de seda verde, 2 sillones idem, 2 sillas de brazos de idem, 10 sillas idem, 1 piano con aciento forro de terciopelo, 1 guarda música, 2 mesas de caoba de arrimo, 1 idem redonda de idem con carpeta fina, 1 idem de con-sol con piedra mármol, 2 espejos grandes de salon marco dorado muy ricos, 5 cuadros de pintura francesa fina marco dorado, 1 superior reloj de sobre-mesa de bronce pió de mármol blanco, 2 candelabros de bronce de 6 luces, 2 lámparas de porcelana dorada, 2 salvaderas idem, 2 candeleros de cristal, 2 copas para alhajas de idem, 1 cigarrera idem, 1 tintero de bronce labrado y otros adornos, 2 banquillos bordados, una alfombra de tripe.

Costurero—1 sofá de caoba forro de damasco de lana con flores, 6 sillas de idem, 1 escritorio para señora con sus adornos correspondientes, 1 mesa cuadrada de caoba con carpeta, 1 cómoda idem, 1 rinconera idem, 1 mesa para flores con macetas de porcelana, 1 silla de hamaca, 1 costurero de caoba, 1 estante para libros, 1 espejo con marco dorado fino, 1 alfombra de tripe, 2 floreros, 2 candeleros, 2 jarras lozas de porcelana, 1 lámpara solar, adornos para estantes, 1 surtido de libros en alemán, francés y español, 7 pinturas al óleo representando paisages de escuela alemana con marcos dorados.

Dormitorio—2 camas de madera con colchones de cerda y elásticos y colgaduras, 2 lavatorios con sus útiles, 1 cómoda, 1 tocador, 1 espejo para afeitarse, 2 mesitas de caoba, 3 sillas idem asiento de crin, 1 confidente idem forro de damasco azul, 1 mesa de noche, 2 candeleros de porcelana, 2 alfombritas, 1 alfombra de esterilla.

2.º Dormitorio—1 cama de fierro con colchones de cerda y cortinas, 1 idem de madera para niño, 1 ropero, 1 cómoda, 6 sillas aciento de esterilla, 1 mesa cuadrada, 1 lavatorio, 1 espejo marco de caoba, 6 sillas para niños de esterilla, 1 lámpara, 1 alfombra.

Varios cuartos—1 piano, 1 mesa para doce cubiertos, 1 marquesa camera francesa con colchones y flamante, 1 lavatorio de caoba con sus útiles, un juego de sala, 2 camas de madera para niños con colchones y cortinados, 2 lavatorios con piedra marmol y útiles, 1 consola de caoba, 1 idem con estante para libros y puertas con vidrio, 1 mesa, 2 sillas asiento de esterilla, 6 idem, 2 mesas cuadradas, 1 guarda ropa, 1 estante para libros, 1 espejo marco de caoba, 2 esteras, útiles de estudio para niños, 1 surtido de juguetes para idem, 2 roperos, algunas sillas aciento de esterilla, 1 mesa para planchar con útiles, &a. &a.

Comedor—1 mesa para 24 cubiertos de caoba con tablas de repuesto y carpeta de ule, 1 aparador de caoba con piedra y espejo, 1 mesa cuadrada con carpeta de ule, 12 sillas aciento de esterilla, 8 pinturas al óleo de escuela alemana con marcos dorados, 1 alfombra de ule, 1 juego de chimenea, 1 mesita, 1 reloj de sobre-mesa, 1 máquina de café, 2 idem de tetéras, de varios tamaños, 1 surtido de cristales, fruteras, platos, &a., 1 juego completo de porcelana dorada para té, 14 docena de tazas de idem, 1 juego completo de porcelana para mesa, cubiertos de cabo de plata alemana y cuerno de ciervo, candeleros, teteras &a. &a.

Cocina—1 cocina económica inglesa, 1 batería completa de idem, 1 mesa, 1 armario con piedra marmol.

Patios y Jardin—2 tinas de baño, 4 pipas para agua llovida, algunas tinas para lavar, 1 escalera doble de jardin, 1 mesa idem, 1 banco, 1 jaula para loro, 1 surtido grande de flores en macetas.

AVISOS MARITIMOS.

Compañia Sud-Americana y de navegacion general á vapor.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires.

Vapor ingles "Menay".

Capitan J. Schalino.

Saldrá para Montevideo el Miércoles 11 á las 4 de la tarde. La correspondencia a las 3 de la tarde.

Enrique Dowse.

San Nicolas, y Rosario y Paraná. EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Pasajeros solamente.

Saldrá el 22 Junio á las 11 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "
Paraná	32 "

A proa pagará medio precio.

El vapor "Asuncion" que acaba de recibir una reparacion completa, en el puerto del Tigre haciendo algunas mejoras, puede ahora proporcionar á los viajeros aun mas comodidad que antes.

Se previene á los pasageros que tengan sus pasaportes firmados por la capitanía del puerto el dia antes de la salida del vapor, en adelante este buque no esperará á pasagero alguno despues de la hora señalada para su salida (las 11 de la mañana), no se devolverá el dinero á las personas que por negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor; cada pasagero puede llevar 4 arrobas de equipaje, lo que pase pagarán 4 reales fuerte por arroba.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay.

Carga y pasageros.

EL VAPOR PAQUETE INGLES.

BUENOS-AIRES.

Saldrá el Domingo 22 del corriente a las 8 de la mañana, llevando carga y pasageros para quienes tiene excelentes comodidades y dará un trato esmerado.

Empezará á recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el segundo dia de su llegada, la que seguirá recibiendo hasta las cinco del dia Viernes 20.

Toma pasageros de cámara y proa como sigue:

		Cámara		Proa.
De Bs. As.	á San Nicolás	16	patacones	8 pta.
"	" Rosario	24	"	12 "
"	" Paraná	32	"	16 "
"	" Corrientes	60	"	30 "
"	" Paraguay	80	"	40 "

Para mas informes sobre precio de fletes &a. se servirán ocurrir á Bernal y Carrega, corredores marítimos, Reconquista 55.

NOTAS—Los señores pasageros para el Paraguay y Corrientes, serán preferidos hasta el dia 19 Jueves lo que se avisa para que ocurran á sacar boleto con anticipacion.

No se recibirá abordo carga sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes.

Bajo ningun pretesto se admitirá carga abordo despues del Viernes á las cinco.—La correspondencia asta las 7 de la mañana.

Para Vigo, Coruña y Santander.

La hermosa corbeta española LUNA, de porte de 255 toneladas, su capitan D. Estevan Domenech; recibe carga y pasageros para dichos destinos, para donde saldrá a principios del mes de julio próximo. Para tratar ocúrrase a su consignatario D. Pedro Alfaro, calle Santa Rosa n.º 81. j5 10p

Para Génova.

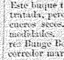

El bergantin sardo BARONESA, su capitan Paredi, está ya cargado y en todo este mes se hará á la vela. Aun necesita alguna carga. Las personas que gusten aprovecharse queriendo cargar, ocurrir a su consignatario D. Federico Silva, calle Reconquista n.º 52. j9 3p

Para Nueva-York.

Saldrá para este destino el bergantin goleta americana GRACE WORTHINGTON, de 199 toneladas, su capitan Kelly. Este buque tiene ya una gran parte de su carga contratada, pero puede tomar todavía algunos fardos y cueros secos. Para pasageros tiene muy buenas comodidades. Ocúrrase á los consignatarios los señores Bunge Bornefeld y ca., ó á Enrique A. Green, corredor marítimo—n.º 51 calle Reconquista. j5 6p

Para Cádiz.

La velera y acreditada fragata española "AMALIA"

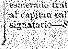

Su capitan D. Antonio Gomez, saldrá para dicho destino en todo el mes de junio próximo: tomará solamente á flete como dos mil cueros, por tener ya pronto el resto de su cargamento. Admite pasageros, a quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Para tratar ocúrrase al capitan calle del 25 de Mayo n.º 65, ó a su consignatario—*Saturnino Soriano.* m28 10p

AVISOS.

Propuestas—Se reciben en la calle de la Merced núm. 17, para remover 3,500 yardas cúbicas de tierra de la Barranca del Rosario (Santa Fé) cuatro cientos pies hácia el Rio; terminando dichas propuestas despues del 29 del corriente. El proponente, comitiva é instrumentos tendrán pasage libre hasta el Rosario a bordo del vapor americano "Asuncion", mandando sus propuestas cerradas hasta el 28 del corriente.

Dinero á réditos.—Se dá de cinco hasta cien mil pesos moneda corriente. Tambien se vende algunas casas en distintos puntos de la ciudad y entre ellas algunas muy conocidas, y una chacra de diez y siete cuadras con edificio de azotea, situada en las Lomas de Zamora; para tratar por una ú otra cosa ocúrrase á la calle de Santa Clara núm. 64
j9—3p

Se necesita un quintero, buen arbo-lista; y un cocinero ó cocinera, que sea con cama y familia. Teniendo informes satisfactorios ocúrrase á la calle de San Martin núm. 121. j9—3p

Se necesita una mucama para cui-dar un niño, presentando buenas recomendaciones, curra á la calle de la Reconquista núm. 176.
j9—3

Se precisa una cocinera para las inmediaciones de la ciudad y tambien un carro de varas, por una y otra cosa en la calle del Paraguay núm. 148 encontrarán conquien tratar. j9—3p.

Pérdida.—Ayer Domingo se dis-paró en las inmediaciones de la Catedral un caballo alazan malacara clinudo ensillado con recado; el que lo entregue ó de noticias será bien gratificado calle Tacuari núm. 144. j9—3p

Se ha perdido un caballo oscuro en la calle de Maipú con silla y freno, el que lo entregue en la calle de San Francisco núm. 218 recibirá una gratificacion. j9- 3p.

Maestro de Calera—En la calle de San Martin núm. 7, desea hablarse con alguno que sea inteligente en la construcion del horno y de mas correspondencias á dicha fábrica. j9—3p

Comisaria General—El dia 12 del corriente se reciben propuestas en esta oficina, de los que quieran construir un bote para el servicio de la Comandancia militar del puerto de Patagones.
Las condiciones se manifestarán á los solicitantes.
Buenos Aires, Junio 7 de 1856.
Adriano E. Rossi

En la zapateria calle Santa Clara núm. 68½, se ha recibido un rico surtido de calzado frances:

Botines elásticos de primera clase.....	90
Zapatos de charol y de becerro........	40 y 50
Botines elásticos de medida hechos en el pais..................	70 y 100
Botines de niña de cartera y taco........	20 y 25

j9—8p

Se ha desaparecido un caballo co-lorado, mala cara, de la quinta del Sr. D. Pedro Iñegues, calle de Chile, cuartel 36. El que lo entregue ó de razon de él en la calle Santo Domingo n.° 191 recibirá una buena gratificacion. j9 3d

Se venden una mesa de villar, un alambique de cobre para hacer licores, y un coche galera muy hermoso. En la calle de Santa Rosa número 14, darán razon. j9—3p

Dependiente.—Se precisa de uno que sea ital ano, para almacen de comestibles el que entienda de este ramo y presente buenas recomendaciones ocurra á la cigarreria calle Santa Rosa núm. 47 de la oracion adelante. j9—3p

GRAN ALMONEDA
DE
Libros nuevos y usados.
13½.——CALLE DEL PERU——13½.

Se compran libros viejos y nuevos en pequeñas y grandes partidas, y se admiten libros en comision.
Todas las semanas se renovará el catálogo presentando obras nuevas.
Entre otras muchas obras que hay esta semana se encuentran las siguientes:

Luis XIV y su siglo por Alejandro Dumas, con 128 láminas, 1 t. en folio de 60 $ en......	20
Obras de Condillac, 23 ts., de 800 $ en......	300
Diario de las sesiones de las Cortes españolas desde 1810 hasta 1835, 41 ts. en pasta de 1500 $ en............	900
Diccionario de la Academia española 2 ts. de 120 en..................	40
Historia de Alemania 5 ts. de 90 en.........	30
Almanaque Hispano-Americano de 20 en	5
Conferencias del P. Ventura, de 50 en.......	25
Ticios y Troyanos, de 150 en..............	50
Justinianum, 2 ts. folio de 200 en.........	70
Poesias de Rubí, de 20 en................	5
Cudes de Construtiones, de 50 en..........	10
Dejemos las cosas como están, de 25 en......	8

j9—3p

Se vende un carro casi nuevo, con todos sus arreos correspondientes, por no necesitarlo su dueño; en la calle de Suipacha núm. 44 darán razon. j9—4p

Se necesita una persona que qu a entrar con un pequeño capital en sociedad para un almacen de comestible, está situado en un local excelente y promete bastantes ventajas, el que se interese puede ocurrir á la calle de Santa Rosa núm. 183, y allí se informarán, bien entendido que el socio entrante es para tomar cuenta del negocio.
j9—3p

Casita en venta—Sevende con tres habitaciones, cocina y de mas, sita en la calle de Tucuman número 198. El que se interese ocurra calle del Temple frente al número 176. j9—3p.

Se ha trasladado la cigarreria que antes estaba bajo la Recoba Nueva, á la calle Santa Clara n.° 187½.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.
SEMANAL.

Se jugará en el patio de la Casa de la Administracion el miércoles 18 de Junio de 1856.
Esta primera Loteria **SEMANAL** es compuesta de 10,000 números, siendo los billetes impresos en papel color ante, tinta negra, y numerados desde el 1,000 al 10,999.
Tiene 228 premios enteros, ó 456 mitad de premios: igual á 456 suertes.
Cada billete vale 10 pesos, y se divide en dos bajo un mismo número, y cada mitad vale 5 pesos; llevando cada una parte del sello de la Administracion estampado á la derecha del billete.
La venta dará principio el jueves 12 del presente.

Número y valor de los premios enteros—		Número y valor de las mitades de premios—	
1 de	$ 20,000	2 de	$ 10,000
1 "	" 4,000	2 "	" 2,000
2 "	" 2,000	4 "	" 1,000
4 "	" 1,000	8 "	" 500
40 "	" 500	80 "	" 250
50 "	" 200	100 "	" 100
130 "	" 100	260 "	" 50
228		456	

Su producto es destinado á objetos de **beneficencia pública.**
Durante el término de noventa dias, contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, la Administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados; sin que la Administracion oiga reclamo sobre robo ó pérdida del billete; *recomendando á los portadores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon, al tiempo del pago.
Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento.
Los billetes sobrantes deben ser devueltos antes de las nueve del dia en que se haga la estraccion.
Buenos Aires, Junio 6 de 1856.
La Comision Administradora.

NOTA.—Al dia siguiente de verificada la estraccion, el *Nacional* publicará el estracto.
j7 8p.

Al comercio—La casa de comercio de los señores Schmidt Crome y ca., se ha trasladado á la calle de Belgrano núm. 54. j7—3

COMPAÑIA DEL GAS.

La Comision directiva anuncia al público que ha resuelto enagenar 781 acciones que se habia reservado en beneficio de la Sociedad. Y habiendo muchos solicitantes ofreciendo premio para obtenerlas, la Comision consultando los lejítimos intereses de la Compañía, ha resuelto que la venta de las mencionadas acciones, se haga en público remate por el rematador público D. Thomas Gowland el dia Martes 10 del corriente. j7—3p

Se vende un rico apero con chapea-do de plata y del todo completo. Calle Belgrano 34.
j7—3p.

FUNERAL.

Da. Maria Dolores Pont de Pereda.
(Q. E. P. D.)
Falleció el 20 de Mayo de 1856.

Baldomero Pereda y demas hijos y deudos de dicha finada, invitan á todas las personas de su relacion, que por un olvido involuntario ú omision del repartidor no se les haya repartido esquela; se dignen asistir al funeral que por eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Jueves 12 del corriente a la 10½ de la mañana, á lo que quedaremos eternamente reconocidos.
Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia a las vigilias y responsos recibirán el estipendio de 40$. j7—4p

Se vende una hermosa quinta en as islas del Durazno á cinco leguas de San Fernando, con treinta mil plantas de sauce, álamos y membrillos, é igual número de árboles frutales. Tambien se vende un queche de porte de 8 toneladas listo para marchar, que se halla en el mismo puerto de S. Fernando. Ocurrán á la calle de la Victoria 288.
j7—2p

Don Guillermo Hudson—Se desea saber el paradero de este Sr. para un asunto que le interesa. Ocurra á la calle de Santa Rosa No. 55.
j7—8p

Lecciones particulares

De Teneduria de Libros, aritmética mercantil, idiomas ingles, frances y castellano, segun un método teórico-práctico, sumamente breve y fácil; calle de la Merced n.° 127. j7 3p

Dependiente—Se necesita un jóven de 16 a 18 años de edad para una tienda de merceria. Se preferirá al que tenga algunos conocimientos en dicho ramo. En la calle de la Victoria n.° 88 darán razon. j7 3p

Recopilacion de Leyes y Decretos.

Acaba de aparecer la primera entrega de esta obra importante. Los Sres. Jueces, Abogados, Escribanos y demas personas interesadas en una publicacion de tanta utilidad para el pais, son invitados á suscribirse cuanto antes; porque de otra manera, la Empresa, no contando con el número necesario de favorecedores, se verá obligada á abandonar un pensamiento, que ya varias veces ha empezado á ponerse en práctica sin ser nunca realizado.
Si los esfuerzos de la Empresa fuesen por el contrario segundados, ella dará esta publicacion hasta ponerla pronta *con el dia*, llenando tambien el vacio que resulta desde el año 1840, en que cesó la del Sr. de Angelis, hasta 1850, época en que la Empresa dió principio á sus trabajos.
Se subscribe calle de la Defensa, num. 73, y en todas las librerias. j7—5p.

En la calle de Cuyo núm. 195 se alquila un gran almacen propio para depósito ó almacen por mayor. j7—4p.

Se vende una casa con cinco piezas y demas oficinas necesarias, en la calle de Cangallo, cinco cuadras antes de llegar al Mercado 11 de Septiembre. Si conviniese al comprador, recibirá una tercera parte de su valor, dejando el resto a un interés moderado sobre la misma finca; por mas pormenores en esta imprenta darán razon. j6 6p.

El martes de la semana pasada al desembarcar los equipages de la Compañía Lirica se ha estraviado una caja de madera larga mas de una vara, con el correspondiente de ancho y alto, color pasa. Quien por equivocacion la hubiere tomado, avise en la botica Podestá calle de la Merced esquina de Suipacha que será gratificado. j9—3p.

CORSES—Por la fragata "Alix" Mma Reine acaba de recibir un rico surtido de corses hechos á proposito para su casa calle del Perú núm. 4
j9—30p.

Ensayo Histórico
POR EL DEAN FUNES.

Los suscriptores á esta obra que no hubiesen recibido el completo de las entregas, pueden ocurrir por ellas á la Imprenta Bonaerense Perú 171.
Los suscriptores que deben recibir la obra encuadernada podrán pasar por ella á fines de la semana entrante.
En la misma Imprenta se necesitan doz dobladores de papel y un aprendiz. j9—3p.

Se necesita un corralon ó casa con buenos fondos para poner un establecimiento a cuatro ó cinco cuadras de la aduana nueva. El que la tenga y quiera alquilarla, puede ocurrir a la calle de Santa Clara n.° 115, que le harán proposiciones ventajosas. j9 5p

Sirvienta—En la calle de San Mar-tin número 7 se dará razon de donde se necesita una. j9—8p.

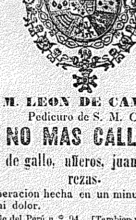

M. LEON DE CAMPS,
Pedicuro de S. M. C.
NO MAS CALLOS,
Ojos de gallo, uñeros, juanetes y durezas.

Operacion hecha en un minuto, sin sangre ni dolor.
Calle del Perú n.° 94. [Tambien va a las casas.]
j9 15p

Se ofroce un mozo para el servi-cio de una casa el que lo precise tenga a bien de pasar a la calle del 25 de Mayo núm. 27. j9—3p

☞ **Se vende en 25,000 pesos mo-**neda corriente, una casita con nueve piezas, seis habitables y tres sin concluirse, edificada en un cuarto de tierra completo del modo siguiente: dos piezas son de material, tres de tabla y cuatro de quincho, todas con techo de paja. A mas ha sido pulperia y se vende con sus útiles, mostrador, armazon, vidrieras, bancos y mesas de fonda, con altillo de tabla en la esquina. Está situada en el Pueblo de Barracas, del puente una cuadra [tomando por la calle Real] hasta la esquina del Sr. Paredes y luego doblando hasta la del finado D. Manuel Troncoso doblando a la izquierda la primera casita de material: tiene papel de venta en la esquina. Para tratar ocurran al saladero conocido por de la francesa, con D. Francisco Martinez.

Se precisa una sirvienta para la cocina, calle de Lima núm. 131.

BANCO Y CASA DE MONEDA.

El Directorio llama la atencion del público, á consecuencia de la reciente circulacion de billetes falsos de á Mil Pesos que acaba de notarse, cuyas diferencias con los verdaderos, son las siguientes:
1.° El papel es algo mas grueso y mas ordinario.
2.° Los que se han encontrado tienen la numeracion impresa con tinta celeste que empieza con 73,000.
3.° El grabado es mas marcado como de una plancha nueva.
4.° En el lugar en que se cruzan la palabra en blanco *Pesos* del gran letrero del centro mil pesos con la de *Moneda* impresa, la *E* de la 2.° queda dentro de la última *S* de la 1.°, mientras que en los lejítimos dicha E sobresale visiblemente.
5.° En la marca de agua, la palabra *mil* queda á mayor distancia arriba de la palabra *Reconoce* que en los verdaderos.
6.° En las firmas, en lugar de *M. Terry* dicen *M. Torry* y la del Sr. Escalada mal imitada.
Ademas está en exhibicion en el Banco un billete falso donde pueden verlo los que lo deseen y recibir otros conocimientos dificiles de detallar.
El Directorio ofrece la cantidad de **50,000$** al que descubra al autor ó complices de la falsificacion de sus billetes.
Jaime Llavallol,
Presidente.

Se vende en la quinta de Castillo cerca del hueco de los Sauces 600 lindas plantas de naranjos dulces de 6 y 8 años, se darán muy baratos para desocupar el terreno. Tambien se alquila una casa en la misma quinta. j4—6p

El Dr. Sonnet

De regreso de un viage á Europa donde ha sucesivamente asistido á las clinicas de varias facultades de medicina y en particular la de Paris, tiene el honor de avisar á los enfermos que antes le dispensaron su confianza asi como al público en general, que diariamente da consultas de medicina desde las doce hasta las dos de la tarde, en su casa calle del Buen Orden n.° 73.

Le Dr. Sonnet

De retour d'un voyage fait en Europe où il a successivement parcouru les facultés de médecine et spécialement celle de Paris a l'honneur de prévenir ses anciens clients et le public en général qu'il donne des consultations médicales á son domicile de midi á deux heures ; rue du Buen Orden n.° 73.
j3 8p

COMPAÑIA DEL GAS.

COKE—Se halla en venta en la Fábrica, á razon de 40$ quintal, y al comprador de 5 quintales para arriba, se le entregará en su casa.
El COKE es la parte del carbon de piedra que queda despues de destilado el gas, y como no da humo y es de una fuerza mas grande que el carbon crudo, es mas aseado, mas duradero y por consiguiente mas económico para el uso de estufas, cocinas económicas &a. &. j5—10p

PICARD, LAMPISTA.
23—MAYPU—23

Acaba de recibir de Francia un lindo surtido de lámparas Carcel, Moderador, Solar y de escritorio con chapas; igualmente un brillante surtido de aparejos para billar de todas hechuras; lámparas caphi de 1, 2, 3, y cuatro picos; idem de cocina en cobre y de fierro batido; idem de pié a cazuela a columnas; idem para baile; arañas, teteras de composicion &. &. Tragaluces brévete, tubos y bombas, moldes para contiteros de ramilletes, jeringas y elyso-pimpe.
HIERRO BATIDO:—Cacerolas de todos tamaños, coladores surtidos, sedazos, platos redondos para huevos, tostadores, pavas, cucharas, espumaderas &.
HOJALATERIA:—Cafeteras, fuentes para las manos, cocinas económicas, bañaderas, idem de asiento, faroles de manos de varias formas, estufas para planchadoras desde 2 planchas hasta 10, fogones franceses de 2 y 3 bocas, canillas de cobre imitando el pescuezo de Cisne; compostura de lámparas y arañas y de todos los artículos de su ramo a precios muy equitativos, velas para faroles de mano.
m30—30p

AL PUBLICO.

Los abajo firmados, agentes del paquete nacional á vapor CONSTITUCION hacen saber al público y al *comercio en particular* que han recibido órdenes de la Empresa para que de hoy en adelante los precios de pasages por este vapor se reduzcan como sigue:
Pasageros de cámara....CUATRO pat.
Idem de proa........Dos id.
Sin alterar en manera alguna el esmerado trato y buen porte de todos los oficiales que hasta la fecha se ha observado.
Bernal y Cárrega.
Reconquista 55.
La salida como siempre :—Sábado de aquí y Miércoles de Montevideo.
NOTA.—En los pasages es entendido que toda persona de *doce* años para arriba pagará pasage entero y la mitad hasta los menores.
Todo bulto de encomienda &a., se pagará flete correspondiente. j7 15p

BIBLIOTECA MUSICAL.

Reunidos los dos Directores de la *Lira Argentina* y *Album Musical*, D. José Amat y D. Santiago Ramos, han resuelto refundir ámbas publicaciones en una sola que llevará por título—

BIBLIOTECA MUSICAL.

Coleccion de las mejores piezas modernas y con especialidad todas las de la "Traviata" y "Visperas Sicilianas", últimas óperas de Verdi; "Trovador", "Rigoletto" &a.

BASES.

Primera:—La Biblioteca saldrá á luz los dias 1.° y 15 de cada mes, (escepto el primer número que se repartirá del 8 al 12 de junio) en buen papel y clara tipografía.
Segunda:—Se considera suscritor á la "Biblioteca Musical" á todas las personas que lo estaban á la "Lira Argentina" y "Album Musical".

PRECIOS.

EN BUENOS AIRES.	EN EL ESTERIOR.
Por un mes....20 $ adel'dos.	Por un mes.. 1½ pt.
Por trimestre..50 — id.	Por trimestre.. 3 pat.
Núms. sueltos 20 — id.	Núms. sueltos. 1 pat.

Puntos de suscricion.

Almacen de música del Sr. Guion, Perú 88.
Libreria central de Lucien é hijo, Victoria 49.
Libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105.
Libreria de la Victoria, Perú 20.
Café del Siglo, Merced.
Libreria de Real y Prado, Santa Rosa.

VALS PARA PIANO.

QUINTO DE NACIONALES—ejecutado por la Banda en la formacion del 25 de Mayo, se vende en la litografia de Julio Pelvilain, calle Santa Clara Nos. 18 y 20.

Artículos de Paris.

En la misma casa se han recibido los artículos siguientes:
UN NUEVO surtido de corales.
PULSERAS ricas de todas clases.
ALFILERES de azabache para gorra y para velo.
MUÑECAS vestidas, ricas.
ESCRITORIOS portátiles, y muchos otros artículos.
j5 5p

Se vende muy barato un cochega-lera aparente para la ciudad y para el campo, la persona que necesite puede ocurrir a la calle de la Victoria núm. 136 desde las diez a las cuatro de la tarde ó en la calle de Cuyo núm. 65 a cualquier hora del dia. j5 6p.

En la calle de Lima núm. 162, se necesita una cocinera ó mucama. j7—3p.

AÑO 3.° —1856.

EL ECO HISPANO AMERICANO.
REVISTA QUINCENAL ENCICLOPEDICA.

Se publica en Paris dos veces al mes; reparte mensualmente un número de este periódico ilustrado con magníficos grabados, representando los sucesos mas notables, bajo el título de—

GALERIA DE ACTUALIDADES,

y una entrega de 64 columnas de impresion 9 de la

COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS.

Tambien distribuye cada mes **figurines de modas**, y cada tres meses **patrones de trages y bordados.** La última página de la *Galeria* trae **piezas de música.**

REDACCION.

Sr. D. José Segundo Florez, Director y Redactor en Gefe; Sr. D. Ramon de la Sagra, Redactor de la Seccion cientifica, económica é industrial; Sr. D. Jacobo Bermudez de Castro; Sr. D. Pedro Contreras de Elzable.

COLABORADORES.

Sra. Da. Dolores Gomez, Sra. Da. Silveria de Rendon; Mr. Alejandro Dumas; Mr. Augusto Sonnet; Sr. Comendador y doctor Knuzly; Sr. Coronel D. José de Austria; Sr. Dr. D. Mariano Briceño, Sr. D. Eloy Escobar, Sr. D. Ramon Yépes; Sr. D. Pedro A. de Alarcon; Sr. D. Manuel Nicolás Corpancho; Sr. D. Tomas Redseco; Sr. D. Bernardino Torres y Torrente; Sr. D. Lazaro Maria Perez, Sr. D. José Antonio Cisneros; Sr. D. Felipe Maria Escalante; Sr. D. José Joaquin Pesado y otros muchos escritores distinguidos de Europa y América.

NOTAS:

En este periódico se halla refundido el **Nuevo Eco de Ambos Mundos**, el cual dejó de publicarse el 31 de mayo de 1855.
Todo suscritor á **El Eco Hispano-Americano, Galería de actualidades y Novelas escogidas** que lo fuere por un año, tendrá derecho á comprar, si quiere, el hermoso volumen del **Teatro clásico español** ilustrado y encuadernado con la rebaja de 2 pesos, ó sea, pagando por el 4 pesos fuertes en vez de 6 que es su precio en venta. Ademas podrá tomar para si ó para las personas que recomiende al Agente, una ó mas suscriciones á la **Galería de actualidades con figurines y paisajes** á razon de 4 pesos fuertes anuales en vez de 6 que es el precio que continuará pagando el resto del público. Finalmente, el que abone de una vez la anualidad completa de 1856 recibirá de regalo una grande y hermosa **Lámina de trajes de Carnaval.**
Los nuevos suscritores que gusten pueden adquirir el tomo primero de **Los Mohicanos de Paris**, encuadernado, el cual comprende los 4 primeros libros ó tomos de **Alejandro Dumas**, desde que empezó la novela en **El Eco** hasta los folletines de enero de 1856, por un peso fuerte. Tambien pueden comprar la entrega de diciembre de la **Coleccion de novelas** donde principia **El Bandido de Londres**, por cincuenta centavos de peso. Al mismo precio cada una, se hallan de venta las dos entregas precedentes de octubre y noviembre de 1855 para los que deseen tener completa la coleccion.

Precio de suscricion á el Eco Hispano Americano, Galeria de actualidades, coleccion de novelas escogidas y demas accesorios.

Por un año 12 pesos fuertes y por medio año 6 pesos fuertes.

PRECIO DE SUSCRICION

que solo se admite por un año á la **Galeria de actualidades con modas y patrones**, seis pesos fuertes.
El pago de la suscricion es siempre anticipado y principia solamente el 1.° de enero y el 1.° de julio.

SE SUSCRIBE

En las Agencias generales, Libreria Española de Federico Real y Prado, esquina de las calles de Santa Rosa y San Francisco (frente á la administracion del papel sellado) y en la Libreria Nueva de Carlos Alsoon (frente al Colegio).

TINTA DEL ARCO-IRIS.

FABRICADA EN MONTEVIDEO
Por A. Tugemann.

Se vende á 15 pesos botella en la Libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105.
m7

CASINO BIBLIOGRAFICO
O
GABINETE DE LECTURA.
Calle de Santa Clara núm. 105, Libreria de Hortelano.
30$ AL MES.

Este establecimiento acaba de aumentar su biblioteca con 800 novelas de los mejores autores, que pueden leer los suscritores en sus casas ó en el Casino.
Todo suscritor tiene opcion a leer los periódicos nacionales y estrangeros, y todas las obras de la Biblioteca.
Para ser suscritor, solo se requiere abonar 30$ mensuales, y observar las bases del Reglamento del Casino.
Los catalogos se dan gratis en el mismo establecimiento.

DEPOSITO GENERAL
DE CIGARROS DE TODAS CLASES
De hoja y papel, habanos, bahianos, hamburgueses, paraguayos &a. &a.
POR MAYOR Y MENOR.

Calle San Martin n.° 86, al lado de la Sala de Residentes Estrangeros, y en la calle del Perú n.° 152, esquina á la del Parque.

Los propietarios de este establecimiento, deseando poner un deposito, en el cual pueda el público no solo hallar todas las clases de cigarros de hoja y de papel conocidos en el pais, sino combinar al mismo tiempo su excelente é inmejorable calidad, con la estrema baratura de los precios, han abierto el depósito situado en los puntos indicados, donde se despacha *por mayor y al menudeo*, desde la cantidad mas abultada hasta un cigarro.
La larga residencia en la Habana, de los propietarios donde han dirijido varios establecimientos de importancia, asi como en los Estados Unidos, el Brasil y el Paraguay, en cuyo último punto fué por ellos iniciado el nuevo impulso que de poco tiempo á esta parte ha tomado allí la fabricacion de los cigarros, unido á la esperiencia que les ha legado su continua ocupacion en este ramo. Todos estos antecedentes, creen los habilitan para poder asegurar al público la aptitud en que se hallan de poderle proporcionar el artículo mas excelente y al mismo tiempo al precio mas módico.
Los abajo firmados cuentan con la proteccion del público, dispuestos como están á no perdonar esfuerzos para llenar con puntualidad y exactitud las órdenes con que se les honrase.
j4 30p *Morales y Orihuela.*

SASTRERIA DEL CAPRICHO.
Calle de Cuyo núm. 195½

Pantalones hechos de un género grueso.....................$	40				
Idem idem de casimir de medio tiempo...................	60	70			
Idem idem de casimir negro....	80	100	120		
Chalecos de piqué negro......	60	70			
Idem de seda..............	60	70	80		
Idem de terciopelo...........	90	100	110		
Chaquetones gruesos de paño piloto....................	90	125			
Paletoes y sacos de paño......	100	135	160	200	
Idem de castor muy rico........	270				
Talmas....................	90	150	250	300	
Bukinganes.....................	250	300	350	400	500

Talmas para niños y levitas para hombres.
Se trabaja tambien de medida. La moderacion del precio y la exactitud del trabajo agradará á las personas que deseen ocuparla. m12—27p

Se vende una finca frente al puente del ferro-carril, en la calle de Cangallo, una cuadra del mercado "Once de Setiembre", edificada á la moderna, con almacen, 14 piezas habitables y demas oficinas necesarias, con terreno de 118 varas de frente al sur y 82 de fondo al norte, propia para establecer cualquier negocio por su localidad aparente. Para tratar ocúrrase á la misma casa.
j2 8p

Se vende un establecimiento de horno de ladrillo en la calle de Cangallo, frente al mercado "Once de Setiembre", con todos los útiles necesarios para trabajar; con edificio de diez piezas de azotea, cuatro de ellas empapeladas, con todas las oficinas necesarias, con terreno de 80 varas de frente al sur y 210 de fondo al norte. Para tratar ocúrrase á los hornos del Sr. Nieto. j2 8p

Sociedad anónima de molinos á VAPOR.

La junta directiva, consecuente con el Estatuto Social, avisa á los Sres. Socios, que es llegado el término de satisfacer la segunda tercia, que deberá integrarse en la casa de moneda.
La Direccion ha realizado sus contratos de acuerdo con los plazos estipulados en el estatuto; en esta virtud, recomienda á los Sres. Socios, toda la eficacia posible á fin de que se hallen prontos los fondos, en el momento de realizar los giros, y otros compromisos contraidos.
La junta se complace en trasmitir á los Sres. accionistas que ha practicado los pasos precisos, con los que fundará el primer molino en el presente año, teniendo en vista las ventajas que reportará la sociedad con la elaboracion de la próxima cosecha.
m27—15p

Se perdió una niñita como de dos años y medio de edad, y lleva un vestido de seda descolorido rota la bata, y figura un delantar de cintas y forrado en bramante, sin calzones, con unos escarpines de lana verdes y botines; el que la encuentre ó de noticias de ella, en la calle de las Artes 177½ ó en un puesto que hay enfrente, recibirá una buena gratificacion.

En la herreria y broncería calle de Representantes núm. 127, se encuentra un surtido de útiles para las casas que desean el comportable de cosas de utilidad y adornos a saber:
Caloriferos ó calentadores portátiles para los cuartos ó salas que no tienen chimeneas, camas de fierro y fundicion de toda clase, rampas para escaleras y guarniciones, de fundicion, zinc y cobre, de modelos nuevos.
Un surtido de balcones de fierro fundido, bombas para pozo y aljibe, cajas de fierro, cocinas económicas, máquinas para coser y componer la ropa, visagras para puertas de cocheras, de almacen, y para postigos, llaves de todas clases.
En el mismo establecimiento se hacen obras de todas clases de obra, en cobre, fierro y máquinas para campanillas, &. &a.
j5—5p

Jamones de Westfalia.

Se ha recibido una pequeña partida superiores. Ocúrrase á la calle de las Piedras número 76 (frente la puerta atraviesa de San Juan.) j1—6p

LAS RUINAS
DE MI
CONVENTO.
Historia de un esclaustrado español, escrita por él mismo.

Esta obra que ha sido publicada en los folletines del "Orden" con tanta aceptacion, tuvo un éxito brillante en España; habiéndose agotado varias ediciones en poco tiempo. Consta de un tomo en 8.° adornado con ricos grabados sobre acero.
Se vende á 60 pesos en la libreria de Hortelano, calle de Santa Clara núm. 105. j3 8p

A los pasajeros venidos á Monte-video en el bergantin-goleta sardo "Subalpina".
Hallándose provisoriamente en esta, el capitan de dicho buque; avisa á todos los que no hubiesen satisfecho el flete correspondiente, gusten pasar, en el término de diez dias á la fonda del Globo, ó a la calle Defensa núm. 11. j3—15p

LIBRERIA DEL PLATA.
Calle de San Martin número 24.

Gramáticas castellanas por Alemany, por Herranz Quiroz y otros; Curso de castellano-francés por Lebougre; principios de educacion por el Canónigo Piñero; Obligaciones del hombre, tablas de sumar y multiplicar &a., y un surtido general de libros de enseñanza y educacion, y tambien de devocionarios, y de artículos y útiles de escritorio, entre ellos plumas de oro de California, [illegible] &a., libros y papel blanco rayado y papeleria fina &a. &a.

ATENCION.
Marsella, 4 de marzo 1856.
Señor Editor del Nacional.
Muy Sr. mio: Sirvase Vd. publicar a la recepcion de esta carta el siguiente aviso en su apreciable diario de que le quedaré muy obligado.
Desde el mes de Diciembre de 1854 queda sin efecto y de ningun valor el poder otorgado por el infrascripto a favor del Sr. D. Pedro Silvestre, lo que aviso al comercio.
Sirvase V. recibir de antemano los sentimientos de reconocimiento.
S. S. S. Q. S. M. B.
Sicard Fils.
Núm. 59—Visto en este consulado del Estado de Buenos Aires para la legalizacion y autenticacion de la firma puesta arriba por el Sr. Sicard Fils negociante de esta ciudad.
Marsella, 4 de Marzo de 1856.
El cónsul de Buenos Aires,
m23—30p. *José Pinillos.*

Depósito de maderas, instrumentos y máquinas para agricultura, labranza &a.—Se acaba de recibir un nuevo surtido de arados, desgranadores y otros artículos propios para esta estacion, en el corralon calle de Esmeralda núm. 51. m23—15p

Se vende ó se alquila una casa re-cien edificada en el centro del nuevo pueblo de Belgrano, dista poco una cuadra del camino real de San Isidro y cerca de la plaza. Para tratar ocúrrase á la confiteria esquina de la calle de Belgrano y Buen Orden, en la misma confiteria se encontrará en venta, masitas por mayor y al menudeo.

PUEBLO BELGRANO.

En la barraca de Ignacio F. Pereira Martinez, en el referido pueblo, se vende toda clase de maderas fuertes, por el precio de la ciudad, como tambien puertas, marcos, ventanas &a. &a. Los Sres. que se dignen dirigirse a aquel punto ó a la barraca principal calle del Buen Orden núm. 70 y 72 serán atendidos y servidos como corresponde. Allí mismo hay quien ponga cerco en los techos por módico precio.
m21 30p

A LAS ALMAS PIADOSAS.

Un desgraciado jóven Argentino, que ha veinticinco años yace en el lecho del dolor, tullido y en tan lamentable estado; huérfano de padre y madre, porque hace cuatro meses que falleció dicha señora y sin mas recursos para su subsistencia, que la piedad caracteristica del público a quien implora por el amor de Dios, se digne prodigarle su beneficencia, dignándose pasar por su habitacion calle de San José al lado del núm. 65, y se llama Florencio Robles.

Canastos de loza surtida de dife-rentes docenas y pintados, en deposito y despachados hay a precios módicos en la calle Sta. Rosa núm. 147, cerca del Correo. En la misma casa se encuentran un regular surtido de ferreteria propia para almacen ó deposito y despachos; hay tambien cristaleria de todas clases, copas surtidas de vasos finos y ordinarios &a. &a. &a., como tambien estañaderia blanca y de colores propia para mesas, morteros, pavas, y otras piezas de composicion. Calle Santa Rosa núm. 147. m31 30p

Aviso de la Policia.

Se previene á los dueños de toda clase de rodados que tengan que transitar en las calles, que deben ocurrir con sus patentes á este departamento á sacar las tablillas con el número correspondiente, en la inteligencia que de no verificarlo hasta el 30 de Junio próximo serán penados con sujecion a las superiores disposiciones vigentes.—Buenos Aires, 28 de Abril de 1856.
Por órden del Sr. Gefe.
El Comisario de Ordenes.
Santiago Mendez.

Se venden 1,000 ovejas mes-tizas dando campo suficiente para ellas. Calle de las Piedras núm. 24. m28 15p.

Box muy alto.—Se vende a cuatro pesos la vara, como tambien algunos parras finas a diez pesos en la calle del Temple núm. 233, Jardin Argentino. m31—10p.

AL COMERCIO.

La sociedad que existia en esta ciudad y en la de Montevideo bajo la firma de Powell Mac'Gill y ca. queda desde la fecha disuelta por mútuo consentimiento de los abajo firmados.
El Sr. D. Enrique Powell queda autorizado para liquidar dicha firma, arreglar todo reclamo y cobrar todas las cuentas pendientes con dicha casa. (Firmado) Enrique Powell—Juan Mac'Gill.
El Sr. D. Enrique Powell continuará en esta Ciudad como en la de Montevideo el mismo negocio de arriba bajo la razon de Enrique Powell y ca.
j5—6p. Buenos Aires, 30 de Mayo de 1856.

AL COMERCIO.

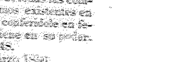

El Agente de la Compañia Oriental de Seguros Maritimos avisa a los Sres. comerciantes de esta plaza, que tambien ha sido nombrado Agente general de todas las compañias de Seguros Maritimos existentes en Génova segun el Diploma conferidole en fecha 21 Enero 1856 que tiene en su poder.
Calle de Cuyo núm. 48.
Buenos Aires 24 Marzo 1856.
El Agente general
m24—90p. *Carlos G. Rossi.*

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres....	9	de Abril	Nueva-York	1	de Marzo
Liverpool...	9	id.	Boston....	1	id.
Paris.....	8	id.	Baltimore..	1	id.
Havre.....	8	id.	Habana....	29	id.
Génova....	8	id.	Valparaiso.	14	de Febrero
Madrid....	8	id.	Rio Janeiro	12	de Mayo
Málaga....	11	id.	Rio Grande	23	id.
Amberes...	6	id.	Montevideo.	6	de Junio.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó..................	Paquete ingles.
" Azul..................	Montevideo.
" Blanco..................	Santa Fé.
" Verde..................	Chile.
" Amarillo..................	Perú.
" Celeste y blanco..........	Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias:
Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, el 6 y 22 con cartas y periódicos y el 14 y 29 correos a la ligera.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin de Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, y Chivilcoy todos los Viernes.
Lobos, todos los Jueves.
Lobos, y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 23.
Cañuelas, Monte los dias 5, 15, y 25.
Dolores y Chascomus, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
Capilla del Señor, Zarate, Baradero, San Pedro, San Antonio de Areco, los dias 9, 19 y 29.

LLEGADAS.

Del Rosario, los dias 2 y 16. Id. Pergamino 7, 17, y 27. Id. Villa de Mercedes y Chivilcoy los Martes. Id. Bragado, 1, 11 y 21. Id. Lobos los Lunes. Id. 25 de Mayo, 10, 20 y 30. Id. Monte, 5, 15 y 25.

DIAS DE SALIDA.

De Dolores, Ranchos y Tandil, los dias 1 y 17. Id. Fuerte Azul, 2 y 16. Id. San Pedro, 7, 17 y 27.
NOTA.—Los boletos se despachan para todas las carreras, en la Administracion calle Santa Rosa número 125, y ademas para las del Oeste y Norte en la Plaza de Lorea, almacen de D. Benito Santiago.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.